

INFORME DE LA CUARTA CONFERENCIA REGIONAL PARA AMERICA LATINA



**ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION**

AMERICA LATINA

Entre las publicaciones de la FAO que tratan del fomento agropecuario en América Latina, figuran las siguientes:

Informe de la Reunión Interamericana de Producción Pecuaria

1952. 78 págs. (E I) \$E.U.A. 0,50.

Informe de la Reunión sobre producción, distribución y aprovechamiento de fertilizantes en América Latina, Río de Janeiro, 4-12 de diciembre, 1951

1953. 58 págs. (E I) \$E.U.A. 0,50.

Informe de la Segunda Reunión Interamericana de Producción Pecuaria

1953. 148 págs. (E I) \$E.U.A. 1,50.

La agricultura en el altiplano de Bolivia

2ª edición, 1954. (E I) \$E.U.A. 0,50.

Manual de crédito agrícola supervisado en América Latina

1954. 56 págs. (E I) \$E.U.A. 0,50.

Últimas novedades de la industria pecuaria en las Américas

1956. 196 págs. (E I F) \$E.U.A. 1,50.

Perspectivas del fomento agrícola en América Latina

1953. 162 págs. (E I) \$E.U.A. 1,00.

Posibilidades de desarrollo de la industria de papel y celulosa en la América Latina

1954. 152 págs. (E I) \$E.U.A. 1,50.

Informe de la Tercera Reunión Regional sobre programas y perspectivas de la agricultura y la alimentación en América Latina, Buenos Aires, 1-10 septiembre de 1954

1955. 109 págs. (E I), \$E.U.A. 1,00.

INFORME DE LA CUARTA CONFERENCIA REGIONAL
PARA AMERICA LATINA

**INFORME DE LA CUARTA
CONFERENCIA REGIONAL
PARA AMERICA LATINA**

*Santiago, Chile
19-30 de noviembre de 1956*

**ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION
Roma, 1957**

© FAO 1957

Impreso en Italia

INDICE

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
I. INTRODUCCIÓN	I
II. DESARROLLOS RECIENTES DE LA SITUACIÓN AGRÍCOLA Y ALIMENTARIA EN AMÉRICA LATINA	5
III. LA LABOR DE LA FAO EN LA REGIÓN	20
IV. PRINCIPALES CUESTIONES DE POLÍTICA DE INTERÉS REGIONAL	27
(a) Expansión selectiva	27
(b) Bienestar rural	44
(c) Asentamiento y colonización	49
V. ASUNTOS QUE EXIGEN GUÍA DE LA CONFERENCIA, ATENCIÓN DE LOS GOBIERNOS O COOPERACIÓN INTERNACIONAL	55
(a) Reconocimientos edafológicos y fertilidad de suelos	55
(b) Reconocimientos pesqueros como base para el desarrollo de la planificación regional y nacional	57
(c) Problemas forestales	62
(d) Censo Agropecuario Mundial de 1960	66
(e) Coordinación regional de las actividades de investigación agrícola	68
(f) Mejoramiento de la producción pecuaria	72
VI. ACTIVIDADES FUTURAS DE LA FAO EN LA REGIÓN	81
VII. CUESTIONES GENERALES	84
<i>Anexo A.</i> Lista de delegados, observadores y funcionarios de la FAO que asistieron a la Conferencia	85
<i>Anexo B.</i> Índice de documentos presentados por la Secretaría de la FAO	94

Capítulo I

INTRODUCCION

La Cuarta Conferencia Regional de la FAO para América Latina se celebró en Santiago de Chile, en el Hotel Carrera, del 19 al 30 de noviembre de 1951, debido a la hospitalidad de la República de Chile. Durante el curso de la Conferencia, se examinó la situación de la agricultura y sus perspectivas en la región, incluyendo la producción, distribución y consumo de los productos agrícolas, pesqueros y forestales. Como consecuencia se hicieron recomendaciones a los países miembros para la elaboración de sus planes nacionales de desarrollo agrícola, y al Director General de la FAO con respecto al programa de trabajo de la Organización en el período 1958-59.

A esta Cuarta Conferencia concurren delegados de los siguientes gobiernos:

Argentina	Ecuador	Panamá
Bolivia	El Salvador	Paraguay
Brasil	Estados Unidos de Norteamérica	Perú
Colombia	Francia	República Dominicana
Costa Rica	Honduras	Reino Unido
Cuba	México	Uruguay
Chile	Países Bajos	

Asistieron como observadores, delegados de las siguientes organizaciones:

Naciones Unidas
Oficina Internacional del Trabajo
Organización de los Estados Americanos
Instituto Interamericano de Estadística
Santa Sede
Organización Internacional de Sanidad Agropecuaria
Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas
Comité Intergubernamental de Migración Europea
Confederación Internacional de Sociedades Cristianas
Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres.

En el Anexo A se incluye una lista completa de los delegados, observadores y personal de la FAO que concurren a la Conferencia.

La sesión inaugural se celebró solemnemente el día 19 de noviembre, en el Salón de Honor del Congreso, con asistencia de S.E. el Presidente de la República de Chile. Hicieron uso de la palabra el Excelentísimo Señor Ministro de Asuntos Exteriores de Chile, el Excelentísimo Señor Ministro de Agricultura de Chile, Sr. Aravena, y el Representante Regional de la FAO para América Latina, Sr. Cásseres.

El Sr. Ministro de Asuntos Exteriores de Chile expresó su complacencia por haber sido elegido su país como Sede de la Conferencia. Señaló la coincidencia de tal hecho con el del establecimiento de la Oficina Regional para América Latina en la capital de Chile, agradeció la distinción que ambos hechos significan y estimó que ello corresponde a la buena voluntad y deseo de cooperación de este país hacia la FAO. Después de dar la bienvenida de Chile a los delegados de otros gobiernos y de la FAO que colaboran en la Conferencia, recordó el momento en que se creó la FAO, al finalizar la Segunda Guerra Mundial, y la razón por la que fué creada, apreciando la muy diferente situación económica y agrícola mundial. Al declarar abierta la Conferencia, el Ministro expresó su deseo de que surjan conclusiones y recomendaciones importantes que beneficien a todos los países de la región.

El Ministro de Agricultura, Sr. Jorge Aravena Carrasco, saludó también a las delegaciones en nombre del gobierno y expresó sus mejores votos por el éxito de la Conferencia. Brevemente aludió a las relaciones de Chile con la FAO y a la ayuda que dicha Organización, en colaboración con otras organizaciones internacionales, ha prestado al desarrollo agrícola de su país. El actual programa agrícola que Chile realiza se basa en las recomendaciones de la FAO y del Banco Internacional. Sus objetivos son aumentar la producción agrícola mediante mejores técnicas y otras medidas que contribuyen a elevar los niveles de vida y, por ello, a una mejor alimentación. Se han logrado resultados significativos aunque hay todavía necesidad de un gran esfuerzo para alcanzar los objetivos finales del plan.

El Representante Regional de la FAO, Sr. Cásseres, agradeció en nombre del Director General de dicha Organización, la hospitalidad del Gobierno chileno y acentuó la mayor coordinación que resultará de la presente Conferencia entre los programas agrícolas nacionales y el de la FAO. El carácter de las Conferencias Regionales de la FAO es asesor, tanto para los gobiernos como para la FAO. Esta tomará en consideración las recomendaciones de la Conferencia para su programa de trabajo de 1958/59. El Sr. Cásseres recordó los fines para que fué creada la FAO y puntualizó la magnitud de los problemas planteados para conseguir satisfacer las necesidades crecientes de la población humana. Los Programas de Asistencia Técnica constituyeron uno de los principales medios en el logro de los objetivos de FAO, siendo cada vez más estrecha la conexión entre este programa y el programa regular de la FAO. La colaboración con otros organismos internacionales y regionales, como

CEPAL, OEA, IICA, etc. es cada vez más intensa, en beneficio mutuo de estas Organizaciones. Expresó igualmente que esperaba grandes resultados de las discusiones que se plantearían en las sesiones de trabajo.

Funcionarios y Comités

En la primera reunión de trabajo Su Excelencia, Sr. Jorge Aravena, Ministro de Agricultura de Chile, fué elegido Presidente de la Conferencia; y Vicepresidentes los Excelentísimos señores: Mario Meneghetti, Ministro de Agricultura de Brasil; José Cuadros Quiroga, Ministro de Agricultura de Bolivia; y Andrés Alvarado Puerto, Ministro de Recursos Naturales de Honduras. Los señores Presidente y Vicepresidentes, constituyeron el Comité Directivo de la Conferencia. La Conferencia nombró también un Comité de Credenciales compuesto por los Jefes de Delegación de Cuba, Ecuador, México, Panamá y la República Dominicana.

Temario

La Conferencia adoptó el siguiente temario para sus discusiones:

- (1) Elección de Presidente y Vicepresidentes
- (2) Aceptación del temario
- (3) Desarrollos recientes de la situación agrícola y alimentaria en América Latina
- (4) La labor de la FAO en la región
- (5) Políticas sobre la alimentación y la agricultura (Expansión selectiva)
- (6) Enfoques sobre bienestar rural
- (7) Asentamiento y colonización
- (8) Actividades que requieren orientación de la Conferencia
 - (i) Reconocimientos edafológicos y fertilidad del suelo
- (9) Asuntos que exigen atención gubernamental o cooperación internacional
 - (i) Utilización de reconocimientos generales de pesquería como base para la planificación del fomento regional y nacional
 - (ii) Coordinación regional de la investigación forestal
 - (iii) Censo Agropecuario Mundial de 1960
 - (iv) Mejoramiento de la ganadería
 - (v) Coordinación regional de las actividades de investigación agrícola
- (10) Orientación futura de la labor de la FAO en la región
- (11) Consideración y aprobación del informe de la Conferencia.

La Conferencia nombró dos grupos de trabajo. El primero, que debía examinar los problemas relacionados con la expansión selectiva de la produc-

ción y el consumo, estuvo integrado por los delegados de Argentina, Brasil, Cuba, Chile, Honduras, Paraguay y Uruguay. El segundo, que trataría los asuntos de bienestar rural, lo formaron los delegados de Argentina, Brasil, Costa Rica, Chile y Paraguay. Los informes de los dos grupos de trabajo han sido incorporados al informe de la Conferencia.

Capítulo II

DESARROLLOS RECIENTES DE LA SITUACION AGRICOLA Y ALIMENTARIA EN AMERICA LATINA

La Conferencia anotó con gran satisfacción, que se prestó mayor atención al desarrollo agrícola en América Latina, y que se ha aceptado como hecho plenamente reconocido el que la industrialización y otras formas de desarrollo económico deben ser compensadas por una expansión comparable de las disponibilidades agrícolas. Esto se reflejó en diversas formas por una mayor planificación de la agricultura en la región, por las mayores tasas de inversión, por mayores incrementos en las adquisiciones de maquinaria agrícola, por el mayor uso de los fertilizantes, insecticidas y pesticidas; y por la constante expansión del área cultivada. Sin embargo, la situación general en la zona no acusó cambios básicos desde la Tercera Conferencia Regional de la FAO, celebrada en 1954, ya que la expansión de la producción agrícola superó sólo en muy pequeña escala el rápido crecimiento de la población.

Durante los últimos cinco años ¹, la producción agrícola total y la producción alimenticia en la zona sólo acusó un incremento promedio de alrededor de un 2 ½ por ciento anual, o sea, más o menos una proporción igual a la mundial. La población de la zona, sin embargo, aumentó en un 2 ½ por ciento anual, en comparación con la cifra mundial de 1 ½ por ciento. Así, mientras la producción mundial *per caput* había aumentado en más o menos 4 por ciento durante este período, en América Latina, con sus altos coeficientes de incremento de población, apenas ha variado, y todavía se mantiene en un nivel inferior, en más o menos 6 por ciento, al de preguerra. Es evidente que si se quiere mejorar los niveles relativamente bajos de consumo de alimentos en algunos países de la región, y aliviar en alguna forma la presión inflacionaria reciente, la expansión agrícola deberá llevar un ritmo mucho más rápido en América Latina que en el resto del mundo.

La expansión reciente de la producción en la región ha tenido lugar de manera poco uniforme, tanto entre los países como entre los productos.

¹ Estos datos indican la situación en 1955-56 en comparación con el promedio correspondiente a los años 1948-49 - 1952-53.

En los últimos años la expansión mayor se ha producido en los rubros de cereales, especialmente maíz y arroz, de papas, semillas oleaginosas, algodón y café. La producción de azúcar no ha aumentado en la región en total, desde la última conferencia, debido a la necesidad de restricciones en algunos países exportadores.

El desarrollo en el sector de la ganadería ha sido más lento que en los cultivos básicos. La producción de leche ha demostrado una considerable expansión, pero hasta 1955 el crecimiento de la producción de la carne ha sido mucho más lento y la producción de la lana ha tendido a declinar. Recientemente el número de cabezas de ganado en muchos países ha llegado a sus niveles más altos, lo que se reflejó en una mayor comercialización y mayores exportaciones de carne en 1956. Se espera aún mayor progreso y si se pueden resolver los problemas de comercialización y distribución, parece que un desarrollo aun más rápido de la producción ganadera será necesario para satisfacer la creciente demanda de productos ganaderos en la región.

El nivel más bajo de la producción alimenticia por individuo en América Latina no se refleja en una disminución del consumo de alimentos, sino más bien en que las exportaciones disminuyeron y aumentaron las importaciones de los alimentos básicos. En 1955, aunque de nuevo la región volvió a exportar trigo, por vez primera desde hacía algunos años, las exportaciones totales fueron casi un 10 por ciento menores que en la preguerra, en tanto que las importaciones de alimentos o productos alimenticios fueron un 50 por ciento mayores.

El volumen total de las exportaciones agrícolas sin embargo, se ha mantenido casi en su nivel de preguerra debido a la mayor exportación de café y de materias primas agrícolas. Las exportaciones han aumentado también porque las condiciones del comercio de los principales productos de exportación han sido más favorables después de la guerra, que durante los años de depresión de la preguerra.

Al mismo tiempo la situación favorable de los precios de los productos agrícolas en los mercados mundiales se ha debilitado recientemente y desde la guerra coreana ha habido una tendencia descendente casi continua en los precios de los productos agrícolas en general, aunque por supuesto esto no ocurre con todos los productos. Así, el volumen total del comercio mundial de los productos agrícolas alcanzó un máximo en la postguerra en 1955 con un aumento de 5 por ciento sobre 1954. Pero, debido a la caída de los precios el aumento en el valor total del comercio agrícola fué sólo de 1 por ciento, en tanto que el aumento de su valor real fué virtualmente nulo, a causa de la ligera elevación en los precios de los productos manufacturados en el comercio internacional. Recientemente hay signos de que los precios de los alimentos son más uniformes en los mercados mundiales. Pero aun es prematuro decir

si la tendencia descendente de los precios agrícolas se reanuda. Con el nivel actual de existencias de muchos productos agrícolas, dentro y fuera de la región, parece poco probable que se produzca una mejora marcada en sus niveles de precios.

Si se toma en consideración la caída en las exportaciones y la elevación de las importaciones, las disponibilidades por persona de los productos alimenticios para el consumo de la región en general parece haber sufrido pocos cambios desde el período de preguerra. Ha habido al mismo tiempo un marcado aumento en la demanda como resultado de ingresos más altos y de mayor prosperidad, y en los países en que no se ha producido un aumento paralelo de los abastecimientos, se ha producido una aguda alza en los precios de los productos alimenticios, originada por demandas debidas a salarios más altos. Los abastecimientos estimados están, por supuesto, sujetos a un considerable margen de error, pero a pesar de la falta de información completa en cuanto a consumo de alimentos, es evidente que no han ocurrido cambios substanciales en los últimos años, con excepción de fluctuaciones temporales, de corta duración.

A continuación se hace una breve reseña de la situación en muchos de los países de la región, según la expusieron las delegaciones respectivas asistentes a la Conferencia.

Informes de los países

ARGENTINA

Después de hacer algunas consideraciones sobre la desfavorable situación de la producción agropecuaria latinoamericana con relación a la preguerra, sobre todo en lo que a producción de carnes se refiere, el delegado de la Argentina pasó a exponer los hechos más salientes de la evolución de la política económica y agraria de su gobierno.

Señaló que el plan de restablecimiento económico está fundamentado en una política de incentivos a los agricultores mediante la fijación de precios mínimos compensadores, mejoramiento de los sistemas de comercialización, incluyendo la construcción de silos y elevadores y el mejoramiento de los sistemas de transporte. Dicho plan abarca también la eliminación de prácticas que impiden el buen aprovechamiento de la mano de obra, la revisión y ajuste del régimen de arrendamiento y aparcería, el estímulo a la producción nacional de maquinaria agrícola y el empleo de semillas mejoradas. Se está alentando el aumento de las exportaciones de carne y sus subproductos a los mercados tradicionales y a nuevos mercados. En resumen, se han tomado en cuenta prácticamente todos los aspectos necesarios tendientes al desarrollo de una política agropecuaria satisfactoria.

Como primeros resultados de esa política de reactivación se han obtenido ya en la campaña 1955/56 y 1956/57 apreciables aumentos en la producción de girasol y lino.

El « stock » de ganado vacuno ascendió en 1956 a 45 millones de cabezas, nivel nunca antes alcanzado. La producción de carne permitirá no sólo abastecer el creciente consumo interno sino que permitirá exportar en 1956 alrededor de 600 mil toneladas, entre carne natural y enlatada. Solamente en carne natural el aumento con relación al año 1955 será de 103 por ciento.

El delegado de la Argentina pasó luego a hacer algunas consideraciones sobre la situación de la agricultura de su país y de la relación que tiene con la América Latina y la del mundo en general. Hizo notar la manifiesta tendencia desfavorable del nivel de los precios internacionales de los productos agropecuarios y de los graves efectos en los términos del intercambio entre éstos y los productos manufacturados. Puso énfasis en las diversas consecuencias que este desequilibrio tiene en el desarrollo económico de los países de la periferia. Indicó, también, que un nuevo factor deprimente está presionando sobre esta desventajosa situación de algunos países; se trata de los excedentes que amenazan desquiciar la estructura internacional de los precios y entorpecer la expansión de la producción agropecuaria.

La delegación argentina considera que el único camino para la solución de este problema es el cumplimiento estricto de los principios para colocación de excedentes recomendados por la FAO; desalentar las producciones que no guardan relación con las condiciones naturales y fomentar y favorecer el intercambio comercial sobre bases económicamente sanas, es decir, en condiciones de libre competencia.

BRASIL

La producción agropecuaria del Brasil aumentó el último año en 5,3 por ciento con relación al año anterior. Si se toma el sector agrícola por separado, que representa el 73 por ciento de la producción rural en su conjunto, ese aumento fué de 6,1 por ciento. El Brasil ha podido así satisfacer la creciente demanda interna de alimentos básicos de su población, tales como el arroz, el maíz, el azúcar, la mandioca, las papas, los frijoles, la carne, las grasas, los productos de lechería, las aves de corral, etc. En términos generales, el índice de producción de alimentos para el consumo interno aumentó en 38 por ciento en los últimos diez años.

La expansión de la producción de algunos rubros deficitarios no ha alcanzado a cubrir las necesidades del consumo. Entre ellos, el trigo ha recibido preferente atención de los últimos gobiernos con el fin de ampliar y racionalizar su cultivo.

Consciente de la importancia de la industria agropecuaria en la economía

nacional, el gobierno actual tiene la firme intención de establecer un plan de desarrollo que pueda ser cumplido en todas sus etapas independientemente de los cambios administrativos o políticos que puedan ocurrir en el país. Una primera etapa la constituye el Plan Nacional de Mecanización Agrícola, que cuenta con un fondo inicial de 60 millones de dólares, y que en un futuro razonable podrá ser ampliado como consecuencia del desarrollo de la industria nacional. Forman parte integrante de este plan — que ya se está poniendo en práctica parcialmente — las obras de irrigación y la aplicación de sistemas de rotación de cultivos con el fin de detener la erosión y obtener un mayor y más económico aprovechamiento del suelo.

Se ha previsto, también, la posibilidad de conceder créditos a largo plazo y bajo interés y para ello se presentará oportunamente al Congreso el proyecto de ley correspondiente.

El programa de gobierno en ejecución comprende también la intensificación de la producción de café y cacao de calidades superiores que obtienen mejores precios en el mercado; sin afectar el volumen normal de producción que este año llegará aproximadamente a 12 millones de sacos de café comerciable y 2,5 millones de sacos de cacao.

Los problemas de mejoramiento técnico se estudian, en conjunto, mediante el establecimiento de numerosos campos experimentales y la distribución de semillas, insecticidas y fertilizantes. El programa de protección fitosanitaria se desarrolla normalmente y ha tenido éxito en la lucha contra la « broca del café », la podredumbre parda del cacao y el piojo blanco de las frutas. En el aspecto forestal se ha emprendido una campaña de educación para la explotación racional de los recursos y para la renovación de los bosques.

En ganadería, el rebaño bovino se encuentra en plena recuperación. Hoy la población es de más de 63 millones de cabezas, que aparte de satisfacer el consumo interno de carne deja un saldo exportable de 20 mil toneladas. El ganado porcino alcanza a 38 millones, el ovino a 18 millones y el caprino a 10 millones. Para las tres primeras especies se están aplicando por primera vez programas de mejoramiento que van desde la formación de nuevos mestizos hasta la aplicación de un plan de inseminación artificial. La producción lechera aumenta a ritmo halagador, firmemente respaldada por el gobierno en todos sus aspectos. La producción de leche en polvo se duplicó entre 1946 y 1955, llegando a 20 millones de Kg.; se están instalando dos nuevas fábricas con capacidad para 11 mil Kg. diarios. Los problemas de sanidad animal se plantean en forma efectiva, habiéndose logrado resultados alentadores.

Con la ayuda de técnicos de la FAO se están abordando muchos de los problemas de la agricultura brasileña. Pero debe tenerse en cuenta que se presenta una situación un tanto compleja dada la extensión del territorio y sus múltiples condiciones ecológicas. Es ésta una razón más para convertir en imperativa la estructuración de un plan especial compatible con la realidad.

CHILE

Como todos los países latinoamericanos, Chile tiene una población rural bastante elevada, cercana al 40 por ciento. La producción agropecuaria representa alrededor del 20 por ciento de la renta nacional.

Tanto como consecuencia del aumento de la población como por su mayor poder adquisitivo y la divulgación de las nuevas normas sobre dietética, la demanda de alimentos ha crecido a mayor ritmo que la producción. Consiguientemente, Chile es un país importador de algunos rubros tales como trigo, carne, aceite que podrían ser producidos en el país. Otras producciones para las que no existen condiciones ecológicas adecuadas dentro del territorio, tendrán que seguir siendo importadas, tales como algodón, té, café, cacao, yerba mate y otros.

Con la ayuda de la FAO y del Banco Internacional, el gobierno formuló un Plan de Desarrollo Agrícola y de Transportes para ocho años que se viene aplicando ya desde hace tres.

Para su más óptima realización el plan contempla el mejoramiento de los organismos del Estado que tienen relación con la agricultura. Una de las primeras acciones consistió en reestructurar el Ministerio de Agricultura dándole una organización más conveniente con los recursos económicos y humanos necesarios. Se dejó en sus manos el ejercicio de la política agraria del país.

Los resultados han sido halagadores. Tal vez, uno de los más importantes resultados alcanzados constituye el haber logrado un avenimiento y una colaboración estrecha entre el sector privado y el estatal en lo que se refiere a producción agrícola. Se cuenta en la actualidad con el apoyo decisivo de los agricultores, quienes se han constituido en los más entusiastas impulsores del Plan Agrícola.

Con el fin de facilitar y complementar el cumplimiento del plan, se han formulado diversas leyes, muchas de las cuales se encuentran ya en vigencia. Entre ellas, una de las más importantes y de mayor interés es la que se relaciona con la tributación agrícola, la cual entrará en vigencia en enero de 1957. Según ella, se grava solamente la tierra conforme a su capacidad productiva no gravando las mejoras hechas en ella. Para tal objeto, el país se ha clasificado de acuerdo con el mapa de suelos en más de 20 tipos distintos y se señalan qué clase de inversiones o mejoras son las que no se gravan.

Otras medidas de importancia tomadas con este mismo fin son las que impiden la excesiva subdivisión de la tierra y favorecen la creación de Sociedades Anónimas Agrícolas. La primera con miras a evitar el minifundio y la segunda con el objeto de atraer a los pequeños inversionistas al sector agrícola y dividir el usufructo de la tierra sin fraccionarla físicamente.

Entre las realizaciones del plan se cuenta con una red de plantas industrializadoras de leche, ocho de las cuales se encuentran ya en trabajo y cinco en

construcción; la instalación de un matadero frigorífico en Osorno, ya en funcionamiento y la próxima construcción de dos más en Santiago, fuera de los que ya están en operación. El plan de inversiones públicas y privadas en el sector agrícola está detallado en el Plan de Desarrollo Agrícola y de Transportes, que ha sido presentado para el conocimiento de la FAO.

El Gobierno de Chile desea mantener una política estable que dé confianza al sector privado para hacer inversiones a largo plazo. Para ello se mantiene una política de libertad de precios y se está enfocando la eliminación progresiva de los intermediarios innecesarios, para favorecer tanto al productor como al consumidor. Por otra parte, está sosteniendo una política crediticia tendiente a ampliar los créditos a mediano plazo.

COLOMBIA

El delegado de Colombia se refirió en primer lugar a la política de su gobierno en materia de auto-abastecimiento de productos agrícolas, ganaderos y forestales, y a los resultados obtenidos a este respecto durante los últimos años. Para ilustrar este punto citó una serie de cifras de importaciones en 1954 y 1955, que permiten comprobar el descenso considerable en las compras al exterior de productos tan importantes como la papa, arvejas, frijoles, garbanzos y lentejas, semilla y fibra de algodón, harina y sémolas.

Hizo referencia al hecho, frecuente en los países latinoamericanos, de que un solo producto agrícola de exportación constituye la principal fuente de adquisición de divisas, como es el café en el caso de Colombia. Esta es una situación indeseable por todos conceptos que el gobierno trata de modificar buscando una mayor diversificación de las exportaciones.

Esta política y la de auto-abastecimiento en productos agropecuarios y forestales, constituyen la parte fundamental del programa de Colombia en materia de planeación agrícola.

En el caso de la política de auto-abastecimiento de productos agrícolas alimenticios, Colombia se ocupa fundamentalmente del aumento de la producción de semillas oleaginosas (ajonjolí, soja, maní y palmas productoras de nueces oleaginosas) cacao y cereales, y con plena conciencia del importante papel que tienen, el gobierno fomenta el uso de los fertilizantes, nitrogenados, fosfóricos y potásicos, de consumo todavía reducido. Para hacer frente a este problema, se está construyendo una planta productora de sulfato de amonio, se producirán abonos fosfóricos empleando las escorias de la industria siderúrgica y se hará un empleo racional de ciertos subproductos y desperdicios que, como los residuos del café, el estiércol y la basura, constituyen buenos abonos y mejoradores del suelo.

Rubros importantes en el programa de incremento en la producción de

materias primas para la industria lo constituyen el caucho, la pulpa de madera para la elaboración de papel y cartón y la producción de fibras suaves para la industria textil del algodón y la lana; aquella, sobre todo, está alcanzando gran desarrollo.

Colombia posee condiciones muy favorables para desarrollar su riqueza ganadera. El consumo de productos pecuarios en general y el de carne en particular son bajos (éste último fué de 20 Kg. *per caput* en el año de 1954) y elevarlos constituye una preocupación fundamental del gobierno.

El delegado de Colombia señaló la importancia que tiene determinar la situación de la demanda actual y futura en los mercados mundiales, antes de emprender planes de fomento de la producción de artículos agrícolas destinados a la exportación.

Finalmente se refirió al interés que su país tiene en fomentar la inmigración y la colonización, y el establecimiento de un proyecto piloto, para establecer una colonia de 200 familias en el Departamento de Magdalena. Enumeró en conclusión, las bases del plan de cuatro años (1957-60) del Gobierno de Colombia sobre « Sustitución de las importaciones, fomento de las exportaciones y creación de la Corporación Nacional de la Producción », para alcanzar en 1960 un superávit de divisas en Colombia.

CUBA

El delegado de Cuba se refirió a algunos aspectos relacionados con la situación alimentaria en su país. En Cuba, dijo, no existen signos de desnutrición y, en general, las disponibilidades alimentarias serían suficientes para asegurar una dieta adecuada, siempre que se resolvieran ciertos problemas de distribución de las mismas entre los diferentes sectores de la población. Existen, naturalmente, casos aislados de avitaminosis, hipoproteinemia, etc. pero en número tan reducido que están lejos de constituir un problema. Tampoco existen problemas graves en cuanto a producción agrícola, dado que las diferentes regiones del país producen la suficiente cantidad de los diferentes grupos de alimentos.

Durante los últimos tres años se ha mantenido el ritmo de aumento de la producción agrícola, excepto en el caso de la producción de caña de azúcar que se ha reducido como consecuencia de las restricciones impuestas por las condiciones del mercado mundial. Se ha notado una tendencia a la diversificación de la producción, debiendo notarse el auge alcanzado por la producción de arroz, café, maíz, malanga y camote. La producción de arroz, luego de superar las dificultades iniciales del fomento de este cultivo, ha llegado en 1955 a llenar 50 por ciento de las necesidades del consumo interno. También la producción de café ha aumentado notablemente sobrepasando en

1955/56 las necesidades del consumo nacional. El cultivo del maíz aumentó en 300.000 quintales métricos entre 1953 y 1955. En el caso de estos tres cultivos, la política de créditos para la producción y la garantía de precios mínimos a los productores ha contribuido poderosamente a su intensificación.

Mencionó además, que en Cuba el costo de mano de obra en la producción agrícola representa entre el 40 y el 50 por ciento del valor de la producción. El valor de la producción agrícola representa el 30 por ciento del ingreso nacional, habiendo descendido ligeramente en 1954 y 1955, a consecuencia de la reducción de la producción de caña. La exportación de frutas y hortalizas también ha aumentado desde 1953, aun cuando tal aumento no alcanza a compensar el descenso en la exportación de azúcar.

ECUADOR

El delegado de El Ecuador expresó que su país se halla clasificado entre el grupo de países subdesarrollados al igual que una mayoría de las naciones americanas. Su principal actividad es la agrícola, la que aporta aproximadamente el 50 por ciento del ingreso nacional en comparación de sólo 10 por ciento que corresponde a la industria manufacturera. Su principal rubro de exportación es el de frutos tropicales. El Ecuador está en condiciones de intensificar fuertemente la producción de frutas sin que ello ocasione dificultades en el mercado internacional o en el nivel de precios.

El banano constituye un importante rubro en la economía nacional. A partir de 1953 la producción ha sobrepasado los 40 millones de racimos, convirtiéndose el país en el primer exportador del mundo.

Los apreciables recursos de tierras que posee el país en diversos climas y alturas permitirían incrementar la producción de alimentos y materias primas en grado sorprendente pero, lamentablemente, se tropieza con el grave problema de la falta de capitales para la explotación racional de su potencial agrícola.

El Gobierno ecuatoriano está empeñado en incrementar sus posibilidades agrícolas y para este fin ha creado un sistema de bancos de fomento de la producción que cuentan con el 60 por ciento del capital total bancario y que concede créditos a costo mínimo. Gracias a esta política y a la cooperación técnica que se concede al agricultor, se estima que el ingreso por habitante ha aumentado sustancialmente en los últimos diez años con relación al decenio anterior.

Con todo, los problemas que quedan aún por resolver son enormes. El Ecuador considera que debe contar con una mayor ayuda técnica de la FAO y de otros organismos internacionales y aspira a conseguir, además, el concurso económico internacional para la mejor realización de un programa tendiente a la solución de esos problemas y al mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes.

HONDURAS

Después de hacer una descripción somera de la forma en que está organizado el Ministerio de Recursos Naturales de su país, el jefe de la delegación se refirió al programa de desarrollo agrícola que, con la colaboración de otras dependencias gubernamentales y expertos de la FAO, ha elaborado aquel Ministerio.

Enumeró los productos agropecuarios que tienen más importancia en Honduras y se refirió a la necesidad de mejorar la alimentación de la población y, para tal fin, la de fomentar la producción agropecuaria.

A este respecto hizo referencia en concreto a los programas que se están llevando a la práctica en materia de irrigación, construcción de caminos, apertura al cultivo de nuevas tierras, levantamientos aero-fotográficos, desarrollo de la pesca de agua dulce y se refirió en concreto al proyecto para el establecimiento de una planta de pulpa y papel en que se hará una inversión de 40 millones de dólares. Hizo mención al programa de mejoramiento pecuario por medios tales como la inseminación artificial, y al aprovechamiento adecuado de los productos ganaderos y se refirió en concreto a la importancia de la asistencia técnica que la FAO proporciona a su país.

MÉXICO

El Gobierno de México tiene en pleno desarrollo un plan agrícola nacional, cuya finalidad fundamental es el abastecimiento de la población rural, que constituye el 60 por ciento de su población total.

El Plan Agrícola Nacional ha puesto en juego todas las dependencias oficiales que tienen relación con la agricultura. Ha formado en distintas regiones del país, los Comités Directivos de la Producción, a través de los cuales se lleva a los agricultores la cooperación estatal; se han puesto en marcha todos los recursos necesarios para lograr el mejoramiento de la producción y ha incrementado sus investigaciones agropecuarias, cuyos resultados son llevados hasta el campesino por su Departamento de Divulgación Agrícola que cuenta con 450 técnicos especializados.

La aplicación del Plan Agrícola empezó a dar sus frutos aumentando considerablemente la producción de los tres principales alimentos básicos. En 1949 México produjo 500 mil toneladas de trigo; en 1956 esa producción llegó a 1,3 millones de toneladas. Entre esos mismos años la cosecha de maíz subió de 2,9 millones a 4,4 millones de toneladas. La producción de frijoles pasó de 200.000 a 500.000 toneladas. Estos progresos han ido acompañados de un mayor uso de fertilizantes, la mayor parte de ellos de producción nacional y de la construcción de numerosos silos y bodegas de almacenamiento destinados a regular los abastecimientos.

Las obras de pequeña irrigación se han intensificado y el área irrigada ha

aumentado en 50.000 hectáreas, beneficiando especialmente tierras de pequeños agricultores.

Preocupación fundamental del Gobierno de México, ha sido conseguir el arraigamiento del campesino a la tierra dándole oportunidad para cultivarla en forma más diversificada. Además ha prestado atención al desarrollo ganadero; en 4 años México instaló 19 estaciones de inseminación artificial con resultados satisfactorios. Entre 1949 y 1956 la población de ganado vacuno subió de 15 a 20 millones de cabezas.

PARAGUAY

En su esfuerzo de recuperación económica el Paraguay ha debido vencer múltiples problemas emanados de la escasa explotación de sus abundantes recursos naturales y de carecer de acceso directo al mar. El rendimiento escaso y la producción pequeña, debidos a las áreas reducidas de cultivo, hacen que el costo no siempre permita su comercialización, la que tiene que ser subsidiada, con las consiguientes presiones inflacionarias y el desmejoramiento de la situación económica del país.

Paraguay dispone de no menos de 40 millones de hectáreas de tierra de labranza no cultivada, cuya mayor parte está cubierta de bosques o está dedicada a la ganadería. La habilitación a la agricultura de por lo menos parte de estos recursos cambiaría la situación económica del país. El gobierno así lo ha entendido y está haciendo esfuerzos, a través de la construcción de caminos, en escala nunca alcanzada, para desplazar la población hacia zonas nuevas más ricas en el norte y sureste de la república. Se está completando este esfuerzo con una sostenida campaña hacia la mecanización de los cultivos. Para 1957 se proyecta incorporar aproximadamente 1.000 tractores que vendrían a sumarse a los 700 que actualmente están en trabajo.

El fomento de la producción está siendo complementado con una bien dirigida política de crédito y la fijación de precios de estímulo para algunos productos. En el caso del maíz, por ejemplo, gracias al incentivo del precio se obtuvo el año pasado un excedente de 15.000 toneladas para la exportación. Las perspectivas para el maní son excelentes y se prevé el abastecimiento total del consumo interno del aceite de esta oleaginosa.

La ganadería es uno de los renglones de explotación más importantes. Paraguay tiene una población vacuna de 5 millones de cabezas, lo que arroja una proporción de 3,5 animales por habitante. El consumo *per caput* es de 60 kilos de carne por año; quedando un remanente para la exportación. En 1956 se llevan faenadas 100 mil cabezas con este fin.

La explotación forestal es también importante; el comercio de madera con el exterior le reporta al país un ingreso de 10 millones de dólares anuales.

Paraguay necesita urgentemente una planificación de su agricultura y de

su economía en general. Ella se está realizando en todos sus aspectos con la colaboración de la FAO y del STICA. Se ha llevado a efecto una reestructuración del Ministerio de Agricultura y se está procurando armonizar la cooperación de los organismos internacionales. Se espera que en esta forma los planes y programas de fomento se tornarán más efectivos.

PERÚ

Mencionó el delegado de este país, que las cifras citadas anteriormente indican que la producción agrícola en América Latina pasa por una crisis a la cual escapan pocas naciones de la región. Analiza las causas de la misma: inflación, poca inversión de capitales, deficiencias técnicas y otras, pero también un factor humano: el éxodo de los campos a la ciudad.

Se refirió a las razones que mueven al campesino a dirigirse a la ciudad: mayores oportunidades económicas para la mano de obra industrial, la falta de incentivos sociales de la vida rural; los mayores índices de aumento de las poblaciones rurales con respecto a las urbanas.

Pero detrás de todas las razones económicas, existe un problema humano: al mismo tiempo que la tierra se convirtió en fuente de inversiones y de renta, el trabajo tendió a convertirse en mercadería, a la cual se aplica la ley de la oferta y la demanda. A veces se ha perdido de vista la comunidad de intereses y destinos que deben vincular al patrón, el trabajador y el suelo. El hombre rural, terrateniente, labriego o peón, ha perdido en muchos casos conciencia de su propia situación que se caracteriza por tres hechos:

- 1) La hacienda rural es una comunidad en que el hombre vive de la tierra y en que los problemas e intereses de todos sus componentes deben ser solidarios.

- 2) La población rural constituye un sector de máxima importancia en la estabilidad nacional, con tradiciones y derechos propios, reserva de sangre y salud espiritual.

- 3) Sobre ella recae la responsabilidad de producir los alimentos y los artículos de primera necesidad.

Es necesario preservar o restaurar la conciencia de esta función nacional. Para ello será necesario desarrollar la cultura rural, que de hecho existe, darle igual categoría, aun cuando con diferentes manifestaciones que a la que es propia de las ciudades, preservar sus tradiciones y usos, religiosos, folklóricos o relativos a la manera de entender la vida. Entonces, los esfuerzos económicos de producción reposarán sobre una base humana, responsable, justa y segura.

A esto tiende, precisamente, una conferencia sobre vida rural que se reunirá en Santiago en abril próximo, organizada por la *National Rural Life Conference*.

TERRITORIOS BRITÁNICOS DEL CARIBE

Aparentemente el azúcar continuará siendo el principal producto de los territorios británicos del Caribe, dada la calidad de sus suelos y las condiciones climáticas apropiadas, el gran volumen de mano de obra que requiere, que cobra especial importancia si se considera la presión de la población creciente, y el Acuerdo Azucarero de la Commonwealth Británica que garantiza seguridad a los productores. Sin embargo, se ha logrado una diversificación considerable de la agricultura. Por ejemplo, las especies y técnicas mejoradas, y los contratos a largo plazo con otros territorios británicos, han producido un incremento constante en la producción arroceras de la Guayana británica. La producción de cacao aumenta en casi todos los territorios, especialmente en Jamaica, y el control de la enfermedad conocida por el nombre de «escoba de bruja», que actualmente es objeto de serias investigaciones, contribuirá a lograr una producción de gran calidad en Trinidad y Granada. La producción de plátanos se ha recuperado rápidamente y la de frutas cítricas se ha incrementado. Ambas están destinadas a exportaciones hacia el Reino Unido, en especial las frutas cítricas en forma de jugo u otros productos envasados. En los dos casos anteriores las exportaciones son subvencionadas con fondos de estabilización establecidos en 1955, con el objeto de asegurar retornos constantes a los productores. Las amplias facilidades de educación agrícola en los territorios, con estudios superiores en la Escuela Imperial de Agricultura Tropical de Trinidad, y primarios en los institutos agrícolas y a través de los servicios de divulgación, son puntos que merecen destacarse. También se realizan investigaciones sobre producción y distribución de productos alimenticios, con el fin de promover el comercio interterritorial.

URUGUAY

El delegado de Uruguay se refirió, en primer término, a la política económica de su país en materia de producción triguera. Uruguay fué siempre un país productor de trigo para el consumo interno, colocando en el mercado internacional los eventuales saldos exportables, normalmente de poco volumen. Cuando se produjo un período de malas cosechas, áreas restringidas y bajos rendimientos, se estimuló la producción mediante precios oficiales que llegaron a 18 pesos los 100 Kg. y se concedieron facilidades de crédito para la adquisición de maquinaria agrícola.

Tal política resultó en una expansión del área sembrada, mejoramiento de la técnica y altos rendimientos, que se tradujeron en grandes saldos exportables, que debieron ser colocados con grandes pérdidas para el erario. La política del gobierno durante los últimos dos años, ha tendido a desplazar

hacia otros tipos de asistencia más económica los recursos utilizados hasta entonces en la producción de trigo.

Mediante precios de sustentación más bajos y un subsidio por hectárea de trigo decreciente a medida que aumenta el área bajo dicho cultivo y la extensión total de la tierra en cada explotación, se ha reducido la extensión sembrada de trigo en 1956/57 compensándose esta disminución con un aumento en otros cultivos.

Al mismo tiempo, se adoptaron medidas tendientes a acelerar la recuperación ganadera y la producción pecuaria, y a fomentar el cultivo de las tierras de acuerdo a técnicas más modernas. Al referirse a ciertos cultivos que podrían destinarse más económicamente a otras regiones, y cuya restricción crearía problemas, citó, a título de ejemplo, el de la remolacha azucarera, que incluso ha contribuido a resolver problemas sociales de ciertos grupos de productores y contribuyó también a mejorar la rotación de cultivos.

El delegado mencionó a continuación otro problema a que ya se habían referido otros delegados, a saber, el tráfico ilegal de ganado a través de las fronteras. Dado que este problema afecta además a otros países de la región, sería conveniente que la FAO le prestara atención tratando de encontrar soluciones satisfactorias, de común acuerdo con los países afectados.

Terminó el delegado refiriéndose al lento proceso de recuperación de la industria ganadera en su país. El año agrícola 1954/55 registró el índice más bajo de producción; en 1955 fué necesario eliminar casi totalmente las exportaciones de carne congelada para no afectar el consumo interno. En 1955/56 los índices de producción y exportación evidencian una tendencia favorable.

COSTA RICA

Después de expresar su reconocimiento por la hospitalidad del Gobierno chileno y la satisfacción de su gobierno con las labores que realiza la FAO, el delegado de Costa Rica indicó que en teoría su país conserva aún como reservas nacionales las dos terceras partes del territorio y que la agricultura contribuye con el 45 por ciento de la renta nacional, da ocupación a más de la mitad de la población, y aporta el 90 por ciento de las exportaciones.

Indicó que la política del Ministerio de Agricultura se orienta hacia la satisfacción de la demanda de una población rápidamente creciente (3,25 por ciento de incremento anual), a mejorar su alimentación y al fomento de la producción de artículos para la exportación y de materias primas para la industria. El Consejo Nacional de Producción se ocupa también del fomento de la producción agrícola e industrial y de la estabilización de los precios a un nivel justo para productores y consumidores, estando los servicios del crédito a la agricultura en manos de los bancos del Estado.

Al referirse a las importaciones de productos agrícolas efectuadas por Costa Rica en 1956, indicó que obedecieron a las malas cosechas resultantes de con-

diciones meteorológicas adversas e indicó que las perspectivas de las cosechas de 1956-57 son muy buenas.

Finalmente hizo mención a la preocupación de su gobierno por conservar y explotar racionalmente los recursos naturales del país, legislando al efecto.

REPÚBLICA DOMINICANA

Un índice revelador del progreso agropecuario de la República Dominicana lo dan las exportaciones de frutas por habitante que de sólo 18,84 pesos exportados en 1912, llegaron a casi 50 pesos en 1954, cuando la población era de 2,5 millones de habitantes, con un valor total de 119,7 millones de pesos.

El país cuenta con 2.282 kilómetros de canales de regadío que benefician 125.000 hectáreas. La inversión en estas obras alcanza la suma de 14,7 millones de dólares.

Una idea de los planes constructivos del gobierno la da el alto aprovechamiento de la tierra logrado en el país. De los 4,8 millones de hectáreas que tiene el país, 2,6 millones se encuentran en la explotación agropecuaria. En 1930 esa superficie sólo alcanzaba a 421 mil hectáreas.

El uso de la tierra en esa superficie se distribuye como sigue: pastos naturales 20 por ciento, pastos artificiales 38 por ciento, cultivos para el consumo interno 19 por ciento, cultivos exportables en gran escala 21 por ciento y cultivos de materias primas para la industria nacional 2 por ciento.

En la campaña agrícola se ha dado especial preferencia a los cultivos de carácter comestible con el específico objetivo de producir alimentos de bajo costo. El resultado ha sido halagador, pues la República Dominicana se ha convertido en exportadora de muchos artículos que hasta 1930 tenía que importar.

La producción pecuaria ha crecido rápidamente, resultando un rubro importante de exportación. La producción de carnes frescas pasó de 16,1 mil toneladas en 1930 a 26,8 mil toneladas en 1955. La de carne conservada subió de 40 toneladas a 1.241 entre esos dos años. Las exportaciones subieron de 500 toneladas en 1930 a 2.509 en 1955.

Uno de los factores que sin duda ha contribuido fuertemente al progreso de la producción ha sido la instauración de un sistema de créditos accesible y a bajo costo. El Banco Agrícola e Industrial de la República Dominicana comenzó en 1943 con un capital de 2 millones de pesos; actualmente opera con 100 millones de pesos.

La industria azucarera fué reforzada con aportes de capital netamente dominicano para la instalación de dos importantes centrales azucareras. Una de ellas, la central Haina — la más grande del mundo — tiene una producción anual de 220.000 toneladas de azúcar y 14 millones de galones de melaza. La central Haina tiene una capacidad normal de molienda de 12.500 toneladas de caña en 24 horas.

Capítulo III

LA LABOR DE LA FAO EN LA REGION

Uno de los principales propósitos de la Conferencia Regional es el de asesorar al Director General en la confección del programa de trabajo de la FAO para los años siguientes. Teniendo en cuenta esto, sería útil hacer una breve reseña de las actividades de la FAO que tienen especial importancia para la zona. En el Capítulo VI se resumen las sugerencias nacidas de las discusiones de la Conferencia en relación a la labor futura. En lo referente al programa regular podría añadirse que estas sugerencias deben limitarse al programa para 1958-59, desde que el programa para 1957 ya ha sido delimitado en sus líneas generales, por la Conferencia de la FAO en su octavo período de sesiones celebrado en Roma en noviembre de 1955 y reafirmado en la Reunión del Consejo de la FAO que se celebró en septiembre de 1956. El programa de asistencia técnica para 1957 también ha sido trazado, no pudiendo llevarse a la práctica nuevas sugerencias antes de 1958.

Es muy difícil resumir adecuadamente las actividades de la FAO que tienen relación con América Latina. La labor de las cinco direcciones técnicas ha alcanzado un alto grado de complejidad durante los diez años de existencia de la organización. Y lo que es aún más importante, sólo puede hacerse una muy somera referencia a la labor de los Países Miembros en cuanto a sus actividades en conexión con la FAO, aun cuando su importancia sea vital para la realización de los objetivos de la Organización. Pese al esfuerzo de la Secretaría, tanto como agente catalítico para acelerar nuevos programas como proporcionando a los gobiernos la oportunidad de intercambiar experiencias y lograr el establecimiento de políticas comunes, los objetivos de la FAO no podrán alcanzarse sino dentro de los países y por los países mismos. Por lo tanto, la responsabilidad de los gobiernos es primordial en la tarea de lograr un progreso real en el sentido en que lo especifica la Constitución y Reglamentos de la FAO.

Actividades mundiales de la FAO de interés para la zona

Muchas de las actividades de la FAO son de naturaleza universal, incluyendo algunas discutidas en la Cuarta Conferencia Regional, tales como el desarrollo de políticas de producción y consumo (expansión selectiva), reconocimiento edafológico, políticas de bienestar rural, mejoramiento de los productos pecuarios y el Censo Agrícola de 1960.

Muchas otras de las actividades de la FAO tienen una naturaleza mundial similar, como por ejemplo, la observación de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, asistencia en la lucha contra las epizootias que requieren medidas de cuarentena, un amplio programa de publicaciones y la mayoría de las actividades en el campo económico. Estas últimas se refieren especialmente a los estudios sobre productos que deben basarse necesariamente en el panorama de la situación mundial. Son labores continuas la recolección y análisis de los datos referentes a los principales productos agrícolas, a las políticas nacionales que a ellas se refieren y a las posibilidades de acuerdos internacionales. La importancia de estas tareas ha aumentado al presentarse el problema de los excedentes. La información así reunida está a disposición de los Gobiernos Miembros, ya sea en forma directa, o por intermedio del Comité de Problemas de Productos Esenciales. Patrocinadas por este Comité, se han llevado a cabo reuniones consultivas sobre diversos productos, habiéndose tratado de rubros de importancia en el comercio mundial como el arroz, el cacao, el café, los cereales y el coco. El informe en marcha sobre fibras duras de alcance mundial presenta un enorme interés para la región, ya que América Latina produce más de la tercera parte de la demanda mundial de estas fibras.

Otra de las actividades mundiales de la FAO es el mejoramiento sistemático de los servicios nacionales de estadísticas agrícolas, forestales y pesqueras, básico para el desarrollo de cualquier plan de fomento. En este campo, se ha realizado una amplia labor en la zona, poniendo, además, especial atención en la preparación del Censo Agrícola Mundial de 1960.

Dentro del grupo de actividades universales debería también hacerse referencia a algunos proyectos, ratificados por el octavo período de sesiones de la Conferencia de 1955, y, de los cuales, una gran mayoría, se realizan actualmente en forma conjunta por las direcciones técnicas de la FAO.

RECONOCIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS AGRÍCOLAS, PESQUEROS Y FORESTALES MUNDIALES, EN RELACIÓN A LAS NECESIDADES

Esta es una empresa a largo plazo que sólo podrá realizarse con la colaboración activa de los Gobiernos Miembros. Visto que cualquier plan de desarrollo realista debe basarse en el conocimiento preciso de los recursos naturales, esta labor debería ser de especial interés para muchos de los países de la zona. Otros de los trabajos de investigación, ya en realización, son los reconocimientos de los recursos pesqueros, que han sido llevados a cabo en muchos países latinoamericanos, como punto de partida para el fomento pesquero, y un reconocimiento general forestal.

EL USO DE ENERGÍA ATÓMICA EN LA AGRICULTURA

FAO está especialmente interesada en el uso de isótopos radiactivos como elementos detectores, en estudios como los de nutrición animal y vegetal, aplicación de la irradiación en la creación de nuevas especies vegetales (inducción de mutaciones) y conservación de alimentos. La escasez de fondos destinados a este fin ha impedido una labor más activa en toda la zona, pero los descubrimientos del grupo de trabajo europeo estarán a la disposición de todos los Países Miembros.

BECAS PARA INVESTIGADORES ACORDADAS POR EL PROGRAMA REGULAR

El Director General ha invitado recientemente a todos los Países Miembros a sugerir candidatos para las Becas de Investigación de la FAO André Mayer, creadas últimamente.

Proyectos regionales

Muchos de los programas regionales específicos de la FAO son realizados por cuerpos especializados tales como la Comisión Forestal Latinoamericana y el Grupo Permanente de Trabajo sobre Producción Pecuaria, actualmente en formación. Estos cuerpos regionales constituyen un medio de gran valor para el intercambio de información. Igual cosa puede afirmarse de una serie de reuniones sobre temas específicos, tales como las Conferencias sobre Nutrición, la cuarta de las cuales tendrá lugar en la ciudad de Guatemala durante el año 1957, contando con la colaboración de la OMS.

Debería, además, hacerse mención de algunos proyectos realizados conjuntamente por la FAO y la CEPAL, y entre los cuales hay que destacar los estudios sobre producción pecuaria en algunos países latinoamericanos y un estudio sobre la producción cafetera que se refiere especialmente a la productividad. Se prepara un manual de planificación agrícola, estudios sobre inversiones y créditos agrícolas en América Latina, y evaluaciones de políticas de precios.

Un campo de actividad de gran importancia en América Latina, a pesar de su corta existencia, es el fomento y coordinación de las investigaciones agrícolas. La mayoría de los países de la zona tienen urgente necesidad de programas de investigación considerablemente más amplios que los actuales.

DIVULGACIÓN

FAO ha desarrollado ya un activo plan de servicios de divulgación agrícola en cooperación con el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas. A la Primera Reunión Regional sobre Divulgación, celebrada en Turrialba en 1949, han seguido muchas otras. La dirección de centros nacionales de capacitación, especialmente en los países centroamericanos, que permiten la participación de toda la población agrícola activa, es una de las realizaciones más recientes. Se considera la posibilidad de organizar una conferencia que reúna a los directores de los servicios de divulgación de América Central y de la Zona del Caribe. Un estudio conjunto de FAO/IICA de los sistemas de educación agrícola superior y de capacitación en relación con las necesidades, ya cerca de su terminación, se tomará en consideración en una reunión a efectuarse en 1957. Se proyecta un estudio de educación veterinaria y de medios de capacitación en los países de América Central y del Sur para 1959.

El trabajo de la FAO sobre el mejoramiento de los cultivos tropicales, que es tan importante para la región, se beneficiará mucho con la designación de un competente especialista de la misma región. Se planean reuniones en Africa sobre las producciones de cacao y café para 1958 y 1959 respectivamente, y se espera que concurrirán especialistas de esta región. También para 1959, se planea una reunión sobre producción hortícola en América tropical, que incluya frutas y verduras. Una primera reunión subregional tendrá lugar en Turrialba, el próximo diciembre, para América Central, México y Panamá sobre el fomento de los pastos y del forraje. El reconocimiento de la importancia de la producción vegetal, en su sentido más amplio, tiende a fortalecer el programa regional en este aspecto.

Las actividades de protección fitosanitaria en la región culminaron recientemente con la formación del OIRSA (Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria). Esta organización de las Repúblicas de América Central, México y Panamá, que nació de una organización auspiciada por la FAO para la lucha contra la langosta, abarca ahora todas las enfermedades de plantas y animales. La Tercera Conferencia Regional de la FAO para la América Latina, celebrada en Buenos Aires (1954) recomendó que se establecieran dos centros regionales de protección fitosanitaria, uno para México, América Central y la Zona del Caribe, y otro para América del Sur. La creación de OIRSA cumple parcialmente esta recomendación, y la Conferencia puede juzgar si ha llegado el momento de realizar una acción similar en América del Sur, en la cual el Convenio Interamericano de Protección

Fitosanitaria y el Comité Interamericano Permanente Antiacridiano (CIPA) que están en existencia, podrían servir de núcleo para actividades más amplias.

Los problemas de la producción ganadera y el Informe de la Tercera Reunión sobre Producción Ganadera para las Américas, celebrado en Buenos Aires en 1955, se comentan en otra parte. Una cuarta reunión perteneciente a esta serie se realizará en Jamaica en 1958. Para 1959 se planea una reunión sobre ganado ovino y la producción de lana, y si los fondos de asistencia técnica lo permiten, se organizarán cursos semejantes a los realizados en Uruguay este año sobre esquila de ovejas y clasificación de lana. En 1958 habrá una reunión de parasitología, y se espera que se organice en 1959 una consulta sobre las enfermedades producidas por ácaros.

FAO en colaboración con UNICEF y OMS dan cada vez mayor importancia a la producción, elaboración y distribución de la leche. Son de especial interés los esfuerzos realizados para tratar de vencer los obstáculos que la industria lechera tiene que afrontar en los trópicos. Para 1957 se planea una reunión de técnicos y de administradores lecheros, a la que seguirá un centro de capacitación para técnicos lecheros en 1958.

El desarrollo de la industria lechera es una de las muchas actividades específicas que tienden al mejoramiento de los niveles de nutrición. Es muy difícil expresar en forma sumaria las actividades de la FAO en materia de nutrición, pues ellas incluyen tanto el mejoramiento de la producción como la distribución de los alimentos. Sin embargo, pueden mencionarse en forma específica, la asistencia para el planeamiento y promoción de las políticas y programas de nutrición, de los proyectos de alimentación escolar, y la ayuda para elevar el consumo de proteínas animales, en especial mediante un mayor consumo de pescado en las dietas nacionales. En relación con esto, la asistencia para el mejoramiento de los servicios de comercialización, que ya está en marcha, merece mención especial.

De gran interés para la región son los problemas relativos al uso de la tierra en su concepto más amplio, que incluyen los aspectos institucionales de la tenencia de tierra, la reforma agraria, la colonización y el asentamiento. El Seminario sobre Problemas de la Tierra que tuvo lugar en Campinas, Brasil, en 1953, ha dado una sólida guía a los programas ya iniciados en muchos países. La Comisión Forestal Regional para América Latina ha organizado un grupo de trabajo que se ocupará de establecer un programa a largo plazo de desarrollo forestal en la región, que tendrá en cuenta en primer término la relación que debe existir entre una política encaminada a este fin y el mejor uso de la tierra.

Aunque la importancia de la industria en la región es obvia, sólo un rubro del temario de la Conferencia se refirió específicamente a esta materia. Esto

se debió a que la Comisión Forestal para América Latina va a celebrar su sexta sesión el próximo verano en Guatemala. Es mejor que las actividades de la Comisión se traten a un nivel político en la próxima conferencia regional. Sin embargo conviene referirse aquí a algunos importantes proyectos forestales, especialmente:

(1) Estudios sobre la industria de la pulpa y del papel, incluso asesoramiento en cuanto a inversiones, en cooperación con la CEPAL y la AATNU;

(2) Estudios sobre el uso de la madera tropical para la fabricación de planchas aislantes, planchas de madera dura y planchas de residuos de madera (*particle board*);

(3) El proyecto de un estudio sobre tendencias de la producción maderera en colaboración con CEPAL, en forma similar a los estudios llevados a cabo conjuntamente con las otras comisiones económicas regionales.

El Programa de Asistencia Técnica

Muchas de las actividades a que se hizo referencia más arriba se deben a los fondos de asistencia técnica. La política de la FAO es integrar dentro de lo posible sus proyectos financiados con el presupuesto del programa ordinario y con los fondos de Asistencia Técnica. Existen dos fuentes de fondos pero un programa unificado de trabajo.

En los últimos tres años, se ha notado un constante aumento del interés que la región tiene en la asistencia técnica. En 1954, se asignaron 124 expertos a la región incluyendo el personal que forma parte de los proyectos regionales y de los centros de capacitación. Las cifras en 1955 y en 1956 son 190 y 244, respectivamente. En el período 1951-56 se han concedido 183 becas.

Sin embargo, hay que hacer notar que en varios países y en muchos casos, no se ha encontrado el mejor método que permita derivar el máximo de beneficio del esfuerzo cooperativo que implica cada proyecto de asistencia técnica. Especialmente, se debería prestar atención a la necesidad de proporcionar personal local permanente que colabore con el experto. Lo ideal sería seleccionar el personal antes que el experto llegue al país, para evitar la pérdida de un tiempo precioso, lo que ocurre con frecuencia, y que este personal se quedara con el experto todo el tiempo que durara su tarea. Trabajar día a día con una persona de experiencia es una oportunidad preciosa de capacitación que no debería perderse.

Además, la política de la FAO es que las becas tengan relación con los proyectos de asistencia técnica y con frecuencia es dentro del personal local que trabaja con el experto que se encuentran los candidatos más lógicos para tales becas, ya sean estas concedidas individualmente o en relación con los

Centros de Capacitación, a los cuales la FAO da gran importancia. Su número es desgraciadamente restringido, debido a las limitaciones de los fondos para proyectos regionales aprobados por la Comisión de Asistencia Técnica del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. Esta limitación atañe más directamente a la FAO que a otros organismos especializados porque la naturaleza misma de su trabajo hace más convenientes y más fructíferos los proyectos regionales. Por lo tanto se espera que CAT encuentre la forma de hacer asignaciones más generosas para las actividades regionales. La organización de centros de capacitación regionales es de suma importancia, ya que la escasez de personal capacitado es uno de los grandes obstáculos para el desarrollo económico. La organización de centros nacionales de capacitación, práctica que ha sido adoptada por muchos países, proporciona una oportunidad adicional de utilizar a los expertos extranjeros que trabajan en forma temporal en un proyecto.

La responsabilidad de los gobiernos en el planeamiento de la asistencia técnica que desean recibir dentro del presupuesto que se les ha asignado, es otro asunto que merece atención. En algunos casos, las peticiones parecen no encajar en un plan nacional bien concebido de fomento agrícola. Con frecuencia, no es culpa de los Ministerios de Agricultura. El error es que a menudo no se otorga a estos ministerios el peso y la influencia debidos en la formulación de los proyectos. Es innegable que en algunos países en que la gran mayoría de la población está dedicada a la agricultura, la importancia de los Ministerios de Agricultura es muy pequeña en relación a los demás. Esto se refleja en la remuneración que reciben los técnicos agrícolas que es a menudo más baja que la de sus colegas profesionales de otros ministerios.

Las actividades de la FAO en la región se han hecho tan complejas que es imposible hacerles justicia en un breve resumen. Sin embargo, en relación a las necesidades existentes, el programa es todavía lamentablemente inadecuado.

Si existe un denominador común para las actividades de la FAO en esta región, se encuentra en el esfuerzo por elevar la productividad de los principales recursos naturales, como son el suelo y el agua, y lo que es más importante la productividad de la mano de obra humana. Las inaceptables diferencias en las condiciones de vida de los países desarrollados y subdesarrollados derivan principalmente de las diferencias en la productividad de la mano de obra humana, y la mayoría de los proyectos de este programa para la región están directa o indirectamente orientados hacia su mejoramiento. Al formular futuros programas debe ponerse especial atención en los proyectos que tengan una influencia inmediata en la productividad.

Capítulo IV

PRINCIPALES CUESTIONES DE POLITICA DE INTERES REGIONAL

(a) Expansión selectiva

ANTECEDENTE DE LA EXPANSIÓN SELECTIVA DE LA PRODUCCIÓN Y EL CONSUMO

Las bases de la política conocida como « expansión selectiva de la producción y el consumo agrícolas » fueron formuladas por primera vez en el período de sesiones que celebró en 1953 la Conferencia de la FAO, como consecuencia de la reaparición en ese momento de excedentes agrícolas en varios rubros. Se recomendó a los Países Miembros que, en la formulación de sus políticas de producción agrícola, concentrasen su atención en los productos indispensables para lograr una alimentación más racional de la población mundial y en aquéllos cuya demanda interna y externa fuera mayor. Al finalizar el período de escasez en la postguerra, una expansión más general y menos selectiva de la producción podría acarrear como consecuencia la baja de los precios, mayores obstáculos al comercio internacional y un aumento de los excedentes. Al mismo tiempo se acentuó la necesidad de intensificar los esfuerzos tendientes al incremento del consumo y a la colocación de los productos, particularmente en los mercados internos, a un ritmo similar al del incremento de la producción. Esto podría conseguirse mediante medidas tendientes a reducir los costos de producción, por medio de una organización más eficiente de la distribución y, en algunos casos, proporcionando productos alimenticios a bajo costo a determinados grupos de la población, por ejemplo niños en edad preescolar, mujeres encintas, madres lactantes, etc.

Las líneas generales de esta política fueron confirmadas en el período de sesiones de la Conferencia de la FAO de 1955. En la Conferencia Regional de 1954, celebrada en Buenos Aires, se consideró tal política con referencia específica a las condiciones en América Latina, y también en una reunión consultiva regional de la FAO sobre expansión selectiva, que se realizó dentro del Comité Agrícola de la sexta sesión de CEPAL celebrada en Bogotá en septiembre de 1955. En esta última reunión se indicaron algunas normas para trabajos posteriores que están actualmente en realización. El mismo tema se profundizó en las discusiones de la Cuarta Conferencia Regional, con inter-

venciones de representantes de 12 países y el observador de las Naciones Unidas. Durante esta Conferencia algunos delegados hicieron las siguientes importantes observaciones.

Brasil

Ha logrado mejorar sus fuentes de energía eléctrica y sus medios de transporte. Esto significará una ayuda al desarrollo industrial y agrícola. Las actividades de fomento agrícola contribuyen a un mejoramiento de la nutrición en el Norte y en las regiones interiores del Sur. Se realizan esfuerzos para incrementar la producción de frutas nacionales, y la de trigo en el Sur, para suplir las necesidades de una población creciente. Sin embargo el suministro de algunas frutas de clima templado, como manzanas y peras y el de las dos terceras partes del trigo, seguirán dependiendo de las importaciones. También se atenderá al mejoramiento de las facilidades de distribución y a la reducción de sus costos, al fomento del desarrollo de cooperativas y a la ampliación de la capacidad crediticia rural. Todas estas medidas contribuirán a ofrecer un mayor campo de trabajo en las áreas agrícolas para absorber el incremento de la población rural y disminuir el éxodo hacia las ciudades.

Argentina

Advirtió sobre la complejidad del concepto de la expansión selectiva y la necesidad de precisarlo en términos breves y concretos, expresando a este efecto que a su juicio este principio reconoce y se funda en un principio primordialmente económico y que como tal, debe propender al intercambio comercial que tiende a la complementación armónica de las economías nacionales como medio de lograr el mejor abastecimiento de las poblaciones en las mejores condiciones de calidad y precios. El verdadero significado de este concepto debería esclarecerse en los términos más simples posibles.

La expansión selectiva no puede encararse en forma abstracta, sino que debe desarrollarse a la luz de las situaciones y acontecimientos reales de cada país y de la región en conjunto y en tal sentido se expresó que la producción y abastecimiento de carne es, tal vez, el ejemplo más típico, por el alto desarrollo de la producción pecuaria, y el progreso técnico alcanzado en Argentina; la escasez general de carne en América Latina, en comparación con la disponibilidad *per caput* del período de preguerra; y las posibilidades de una mayor expansión de la producción, comercio y consumo de productos pecuarios, compatible con una producción eficiente, con las condiciones naturales, y con la posibilidad de desarrollo en cada país. Argentina cuenta con razas de ganado vacuno y lanar altamente productivas y ha logrado grandes progresos en el mejoramiento de sus métodos de distribución. Participaría con agrado en una discusión regional sobre una posible cooperación en este sentido, contribuyendo con sus recursos y conocimientos.

Cuba

Hizo notar la necesidad de una formulación más precisa de las necesidades nutricionales de la región, y la necesidad de acción gubernamental en el sentido de hacer conocer estos hechos a la población, y de dar los pasos necesarios para proporcionar y distribuir los productos alimenticios a los grupos de población que más los necesiten. En este sentido, debe atenderse especialmente al consumo equilibrado de los grupos fundamentados de nutrimentos.

Chile

Acentuó la necesidad de establecer una coordinación de las políticas agrícolas no sólo con las necesidades alimentarias, sino también con la situación económica general de cada país. En Chile, por ejemplo, los ingresos de divisas dependen primordialmente de las exportaciones de minerales derivados de recursos naturales que pueden agotarse y son irremplazables. La inestabilidad de los mercados y de la exportación, obligan a prestar consideración a las posibilidades de expandir la producción nacional de alimentos, con el fin de reducir la dependencia de las importaciones de estos productos y de evitar el gasto de divisas por este concepto. Chile, por lo tanto, pretende expandir la producción de aquellos rubros para la cual está bien dotado incluyendo trigo, carne, aceite y grasas, frijoles para consumo interno y otros. También tiene en perspectiva la expansión de productos para los cuales tiene buenos mercados de exportación, por ejemplo, frutas secas, vinos, maderas, hortalizas y harina de pescado. Continuará importando otros productos agrícolas que no puede producir en grande cantidades o que simplemente no puede producir por falta de clima adecuado, tales como café, yerba mate, algodón y azúcar. Por lo tanto, el programa de desarrollo agrícola chileno considera los principios de la expansión selectiva al mismo tiempo que las necesidades de la economía nacional.

Uruguay

En un esfuerzo para incrementar su producción triguera para satisfacer sus necesidades corrientes, estimuló involuntariamente, hace algunos años, una superproducción de trigo y una reducción excesiva de la producción de carne, lo que dió por resultado, excedentes trigueros. Actualmente se han reajustado los precios mediante la reducción de los precios fijos del trigo (otorgando un subsidio especial por acre a los pequeños productores) y un reajuste de las reglamentaciones de cambio que permiten obtener mayores utilidades a los productores de carne. El área sembrada de trigo en 1956 ha disminuído en un 17 por ciento, mientras el volumen ganadero aumenta. Es necesario, también, tomar medidas para incrementar el consumo de frutas frescas, hortalizas, huevos y aves; para mejorar los métodos de distribución,

especialmente para estos productos y restringir la entrada ilegal de ganado estimulada por los controles cambiarios. La acción y ayuda de la FAO en estas materias sería de la mayor utilidad.

Perú

Se realzó la importancia de la expansión del desarrollo pesquero como medio de suplir las necesidades dietéticas de proteínas. También se puso de relieve la necesidad de considerar los aspectos humanos, individuales y sociales de los programas de fomento, en la misma medida que los económicos.

Territorios del Caribe

El representante del Reino Unido informó sobre los progresos que se realizan actualmente de acuerdo con los principios de la expansión selectiva. Esto incluye la expansión de aquellos productos cuyos mercados de exportación se acrecientan, tales como plátanos, frutas cítricas, cacao, café y algodón *Sea-Island*, en los territorios más aptos para su producción. Los programas de fomento agrícola dan énfasis a la producción y distribución de estos productos, así como también a los rubros de chacarería y lechería, necesarios para mejorar el consumo interno de alimentos.

Paraguay

Se hizo notar que las tendencias al autoabastecimiento en muchos planes agrícolas son motivo de gran preocupación en los países que dependen de sus exportaciones agrícolas. La expansión selectiva ofrece dos aspectos: incremento del consumo y una inteligente expansión de la producción. Las naciones deberían aprovechar la oportunidad brindada por las reuniones de la FAO para aclarar estos conceptos, y para determinar en qué lugares y hasta qué límites debe expandirse la producción y el consumo.

México

Esta delegación estuvo de acuerdo con la sugestión mencionada, pero hizo notar que en este país el desarrollo agrícola había tendido a una mayor diversificación. Se habían producido incrementos en muchos rubros de exportación adaptados al país que habían logrado ampliar sus mercados; la expansión de la producción de muchos productos alimenticios comunes para consumo interno, especialmente maíz y frijoles, había contribuido al mejoramiento del nivel de consumo interno de alimentos, y se fomentaron las industrias derivadas de la producción agrícola.

Honduras

Expresó también su asentimiento, y señaló que se realizan progresos en este sentido, mediante el desarrollo de procedimientos de integración económica entre las naciones centroamericanas. Estos métodos podrían también tener validez para América Latina en general.

Estados Unidos

Su delegación recalcó con respecto a la expansión selectiva que debe prestar su atención no sólo a las necesidades nutricionales sino también a las relaciones entre costos y precios previsibles, dado que ellas constituyen una guía para la producción. Se llegará a una expansión selectiva económicamente acertada, solamente si se adopta una política comercial liberal.

PROGRESO DE LA EXPANSIÓN SELECTIVA

La Conferencia tuvo ante sí, un documento de la Secretaría que resumía los desarrollos en la región desde la última reunión consultiva latinoamericana. Este documento y las intervenciones antes señaladas, muestran un progreso sustancial hacia los objetivos de la expansión selectiva en algunos aspectos. En ciertos países, algunos desarrollos parecen ser de dudoso valor a este respecto y sugieren la necesidad de consultas internacionales adicionales que proporcionen una base mejor a las decisiones y acciones de las políticas nacionales.

Relaciones entre la agricultura y la industria

Un hecho significativo de los últimos años es la creciente convicción en muchos países de que el fomento de la producción agropecuaria es tan fundamental para el desarrollo económico como la expansión industrial. En la mayor parte del período de postguerra las actividades agropecuarias han recibido menor atención, desde el punto de vista de la acción gubernamental y de las inversiones de capital, que las industrias no agrícolas. En algunos países se utilizaron reglamentaciones cambiarias y control de precios, a fin de proveer alimentación a bajo precio a los obreros industriales, sin tener en cuenta las consecuencias que esta política podría tener sobre los ingresos de los productores rurales o en sus posibilidades o deseos de producir. Esta ha sido una de las causas primordiales de que la producción de alimentos en América Latina haya aumentado a un ritmo menor que el crecimiento de la población. Ella ha contribuido además a la inflación crónica que se advierte en muchos países.

Durante 1955 y 1956, se ha constatado un cambio notable en muchos países latinoamericanos. Las industrias agrícolas reciben una creciente aten-

ción por parte de los gobiernos. Los controles de cambio se han suavizado y simplificado. Algunos países, especialmente Argentina, Chile y Uruguay, han adoptado medidas tendientes a elevar el nivel de precios agrícolas, con relación a los precios que los productores deben pagar por los productos que adquieren y a lograr una reestructuración de las relaciones entre los precios del mercado interno y los de los mercados internacionales. Estas medidas han tenido el propósito de fomentar una mayor producción agrícola, tanto para el consumo interno como para la exportación. En muchos países se han adoptado, o están en discusión, medidas semejantes. Este cambio hacia políticas económicas más realistas es muy beneficioso. Conjuntamente con programas más amplios, tendientes al fomento de la producción agraria por diversos medios, esta política ofrece las posibilidades de estimular la producción y disponibilidad de alimentos en cantidades más adecuadas a las necesidades de América Latina, tanto en el futuro inmediato como a largo plazo.

REAJUSTE ENTRE PRODUCTOS ESENCIALES

La acción tendiente a la expansión selectiva de la producción y el consumo puede resumirse en términos generales en los tres siguientes grupos de actividad:

- (i) Actividades de fomento simultáneo y coordinado de la producción y consumo nacionales, de acuerdo a las necesidades de una mejor nutrición humana. Acción de este tipo ha sido emprendida en algunos países, en mayor o menor grado. Ejemplos sobresalientes son la expansión de la producción lechera unida a un desarrollo y mejoramiento de las facilidades para la higienización y distribución de leche y de plantas desecadoras; el incremento de la producción de frutas frescas y hortalizas, tanto para consumo directo en las estaciones secas o en invierno, y para su venta en ciudades y aldeas; el incremento de la pesca y su distribución para elevar el nivel de consumo de proteínas animales a precios razonables. Conjuntamente con estos aumentos de la producción se han desarrollado actividades de enseñanza sobre el valor nutritivo de los nuevos productos disponibles, y mediante estímulos tendientes a aumentar el consumo, aun en aquellos países bien alimentados pero donde todavía persisten deficiencias de la nutrición debido a ingresos demasiado bajos, o a dietas tradicionales insatisfactorias.
- (ii) Medidas tendientes a incrementar la producción para satisfacer más plenamente las necesidades de una demanda interna creciente, en concordancia con los programas nacionales de desarrollo económico, y con el fin de economizar las divisas que, de otro modo, se necesitarían para la importación de alimentos. En muchos casos esto ha significado una

reconsideración de las políticas de postguerra que consideraban de primordial importancia para el desarrollo económico fomentar otros sectores de la economía, prestando escasa atención a la expansión agrícola, y a la necesidad de mantener bajos los precios de los alimentos y otros productos agrícolas para facilitar la expansión industrial. Entre los países en los que recientemente se ha llevado a cabo esta reconsideración de las políticas de producción y precios, en mayor o menor escala, pueden mencionarse Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay y Brasil. En algunos casos, el desarrollo de nuevas políticas ha sido asistido por técnicos de la FAO en planificación agrícola o en política de precios.

- (iii) Medidas tendientes a ajustar el volumen de la producción a la demanda total, tanto en los mercados de exportación como en los internos, para seleccionar entre los productos que cada país puede producir mejor, aquellos cuya expansión ofrece las más halagadoras perspectivas en el panorama futuro de las exportaciones, y — por lo menos en algunos casos — evitar contribuir así a la acumulación de excedentes. Aunque en cada caso hayan influido otras consideraciones de orden interno, los siguientes ejemplos parecen encajar en este tipo de política general: el fomento de la producción ganadera, a expensas de la triguera en Uruguay; la decisión del Brasil de limitar las bonificaciones a los precios, destinadas a la expansión de la producción triguera; y, en muchos países, el incremento de productos tropicales cuyos mercados de exportación muestran una tendencia de largo plazo al alza y una reacción notoria del mercado mundial ante su expansión de la actividad económica y el poder adquisitivo real. Entre estos productos podemos mencionar las frutas frescas, hortalizas, cacao y café (de mejores calidades) en Brasil y otros países.

Sin embargo se ha visto que algunos países parecen estar desarrollando sus planes agrícolas con miras a producir prácticamente todo aquello que les permiten sus posibilidades físicas. Aparentemente han procedido sin consideración alguna al hecho de no estar tan bien dotados para la producción de todos los rubros como para la de determinados productos que podrían exportarse e intercambiarse, a su vez, por otros cuya producción interna irrogaría mayores desembolsos que su importación.

Las disponibilidades de tierra y capital destinados a la agricultura son limitadas en todo país. Si un país destina gran parte de estas disponibilidades a la expansión de la producción de rubros para la que no está bien dotado, su ingreso nacional real puede reducirse en relación al obtenible si los mismos recursos se destinaran a otras producciones, ya sean agrícolas o industriales, que el país esté en condiciones de desarrollar más eficientemente. También es notorio el hecho de que en otras regiones del mundo, muchos países tien-

den a considerar el autoabastecimiento como la guía principal para el desarrollo de sus programas agrícolas.

Es obvio en el comercio mundial que el volumen de las exportaciones de todas las naciones del mundo, en conjunto, no puede superar el volumen total mundial de las importaciones de un mismo rubro. Las naciones que han hecho del autoabastecimiento su principal meta en la planificación de sus programas de desarrollo nacional, se enfrentarán con dificultades o imposibilidades para encontrar mercados para los productos que pretenden exportar, y tendrán que hacer frente, además, a dificultades motivadas por la disminución del volumen de divisas con que contaban. Este hecho es de importancia capital en las regiones templadas de América Latina, que constituyeron anteriormente una de las regiones exportadoras de productos alimenticios comunes de mayor importancia.

Estas consideraciones se ven confirmadas por el análisis de las tendencias recientes del comercio mundial, como lo demuestra « El estado mundial de la agricultura y la alimentación - 1956 »¹. Los productos tropicales, como cacao, té, café, frutas cítricas y varias otras frutas y hortalizas, muestran un aumento constante dentro del volumen del comercio mundial, paralelo al aumento total del ingreso mundial real. Otros artículos tales como cereales, carne, azúcar y productos de lechería, cuya producción no ofrece mayores dificultades en los principales países industriales, no acusan un incremento semejante y aun de aquellos productos sujetos a la competencia de sucedáneos sintéticos, tales como seda, algodón y caucho, el comercio ha aumentado en forma insignificante y, en muchos casos, tiene una tendencia a decrecer. Los estudios realizados sobre la reacción de los consumidores y de los niveles nacionales de consumo *per caput* a las variaciones del ingreso nacional real *per caput* y a cambios en la demanda de productos esenciales, llevan a conclusiones similares. Estos hechos permiten las siguientes conclusiones en lo referente a los productos de importancia de los exportadores latinoamericanos:

- (i) El cacao y el café son muy sensibles a los cambios en el ingreso real nacional, especialmente cuando este ingreso llega a niveles bastante superiores a los mínimos de subsistencia, y su demanda seguirá respondiendo al incremento del ingreso real en todo el mundo (excepto en los casos de precios excesivamente altos, como sucedió con el cacao en 1954, lo que puede determinar una baja temporal en el nivel total de la demanda del producto durante algún tiempo).
- (ii) La demanda de carne y productos de lechería (con excepción en algunos casos de mantequilla), y la de frutas y hortalizas, es muy sensible

¹ *El estado mundial de la agricultura y la alimentación - 1956*, Capítulo III, FAO, Roma, septiembre, 1956.

al alza en los ingresos reales *per caput*, en especial cuando la renta alcanza niveles satisfactorios; en consecuencia, el aumento del desarrollo económico mundial tenderá a expandir el consumo y también los mercados internacionales, hasta donde lo permite la capacidad máxima de expansión de la producción interna de los países importadores.

- (iii) El consumo de trigo y de otros farináceos aumenta, inicialmente, con el desarrollo económico interno a medida que el ingreso nacional *per caput* sube desde niveles muy bajos hasta un promedio de 200 dólares por persona. A partir de ese punto, declina gradualmente. Sin embargo, el consumo de trigo puede aumentar más aun a medida que sube el ingreso en las zonas que anteriormente consumían mandioca, yuca o arroz, al producirse el éxodo de la población a las áreas urbanas y consumir pan de trigo en lugar de otros alimentos farináceos. Por lo tanto, el aumento de la demanda mundial de trigo sufrirá la influencia de la rapidez con que se desarrollen económicamente las zonas de niveles más bajos de ingresos, tales como el subcontinente Indio y el sudeste de Asia, el noroeste del Brasil y las tierras altas de los Andes; y del éxito de las medidas tendientes a elevar el nivel de ingresos de los grupos más pobres de trabajadores, en todos los países, incluyendo los trabajadores rurales que no poseen tierras y los peones de los predios. La demanda de exportación sin embargo, se verá afectada sensiblemente por la tendencia a la autosuficiencia en la producción de cereales que se advierte en muchos países.
- (iv) Algodón. Aunque el consumo de este producto reacciona a los cambios en el ingreso, está tan sujeto a la competencia del material sintético y a los efectos del cambio sufrido por la política norteamericana que hasta hace poco tenía el efecto indirecto de mantener altos los precios en el mercado mundial, que la expansión futura de las exportaciones latinoamericanas es dudosa. Debe mencionarse también que en algunos casos la producción de algodón ha desplazado la de alimentos, determinando la necesidad de importar productos alimenticios a fin de mantener los abastecimientos.
- (v) La lana parece haber mantenido su posición como el mejor textil para la ropa de invierno, a pesar de la creciente cantidad de sustitutos, y su demanda ha mostrado un crecimiento razonable y constante, reaccionando favorablemente con el alza del nivel de la renta real. Más aun, es un producto que se obtiene en las primeras etapas del progreso agropecuario y tiende a ser sustituido por otros productos a medida que la agricultura se hace más intensiva. Su comercio parece tener, por lo tanto, un futuro más favorable que el de otras fibras.

- (vi) Las perspectivas a largo plazo de la demanda de productos menos importantes del comercio mundial, aparecen en los diferentes informes sobre productos y sus perspectivas de la FAO.

LAS PERSPECTIVAS DEL COMERCIO Y EL DESARROLLO ECONÓMICO DE AMÉRICA LATINA

De la revisión que se hizo de las tendencias pasadas del comercio y de las actuales perspectivas de la demanda, parece desprenderse que las zonas tropical y templada de América Latina presentan una situación de agudo contraste. La región tropical presenta en general buenas perspectivas de crecimiento constante de los mercados de exportación para sus productos específicos, con la posible excepción del azúcar y del algodón. Desgraciadamente, ciertas áreas de esta región, como en la zona del Caribe, son las más densamente pobladas y las que poseen la menor reserva de tierras no explotadas. La región templada, por otra parte, tiene al parecer mercados de exportación menos promisoros para sus productos con excepción de la lana y posiblemente de la carne a medida que Europa Occidental y otras partes del mundo alcancen niveles más altos de actividad económica².

Sin embargo, las regiones templadas son en general zonas que tienen mayores posibilidades de fácil expansión de la producción mediante la utilización de más tierras, y el desarrollo intensivo de cultivos combinados con ganadería en predios familiares y en áreas ocupadas actualmente por ranchos de explotación menos intensiva. (Como se hace notar posteriormente en este informe, la reforma agraria es un factor clave para el desarrollo intensivo y está activamente en marcha en varios países). La expansión de los mercados internos está absorbiendo una creciente proporción de la producción alimentaria de América Latina. En la medida en que el futuro desarrollo económico de las zonas templadas estimule el desarrollo industrial éste contribuirá a la creación de nuevos mercados para la producción de alimentos. Las medidas tendientes a liberar a los grupos de bajo ingreso, tanto agricultores como otros trabajadores, de una participación excesiva en las cargas financieras, sea a través de impuestos directos, reglamentos de cambio no equitativos, o impuestos de tránsito, etc., contribuirán a aumentar la demanda de productos alimenticios, a absorber la creciente producción agrícola y a elevar los niveles de nutrición.

A pesar de todo lo que puede obtenerse en esta forma, parece, sin embargo, que las regiones exportadoras de productos alimenticios, especialmente las zonas templadas, se enfrentarán con un aumento de la competencia. Este hecho deberá tomarse en cuenta al formular programas nacionales de fomento

² Debido a la falta de base para formular juicios, se excluyó de este resumen el posible desarrollo futuro de los mercados de la Europa Oriental y de China.

económico general y agrícola. Para tratar de resolver esto, será necesario ampliar al máximo posible los mercados adoptando medidas que tiendan a abaratar lo más posible los precios que paga el consumidor, sea en el mercado interno o en el externo, manteniendo al mismo tiempo ingresos satisfactorios para los productores. Por lo tanto debería acentuarse cada vez más la necesidad de elevar la eficiencia en la producción, distribución y comercialización de los productos. También tiene, por lo tanto, fundamental importancia evitar las mermas durante el almacenamiento y la comercialización, bajar los costos de distribución y aumentar la eficiencia de la producción mediante la introducción de mejores métodos de cultivo. Los expertos de Asistencia Técnica ya han contribuido a dichos avances técnicos, al planeamiento de programas agrícolas y al mejoramiento de métodos de distribución; y, dentro de las limitaciones presupuestales del caso, pueden suministrar mayor asistencia aun, en la medida en que los países lo necesiten.

Aclaración de la definición de expansión selectiva

La discusión demostró la necesidad de una mayor aclaración del concepto de «expansión selectiva». Se hizo evidente que el tema podía ser enfocado desde dos puntos de vista diferentes, según se conceda mayor o menor importancia al aspecto nutricional o al específicamente económico.

Aspecto nutricional. Algunos delegados insistieron en la importancia de disponer de una producción de alimentos suficiente en cantidad y calidad y de su adecuada distribución, para asegurar el consumo y el abastecimiento de dichos productos en todos los sectores de la población, de acuerdo con las recomendaciones referentes a nutrición ya adoptadas por las reuniones de la FAO.

Aspecto económico. Otros delegados, en cambio, hicieron notar que el volumen óptimo de producción de alimentos sólo podría alcanzarse si los consumidores estuvieran en condiciones de sufragar los costos de producción y comercialización. Esto es aplicable tanto a la producción total del país, como a la de cada producto, y a los mercados internos y de exportación.

La «expansión selectiva de la producción y el consumo» es un intento de trazar una línea de acción que armonice con aquellos dos aspectos en conflicto aparente. Teniendo en cuenta todos los complejos problemas relativos al caso — y que se refieren al desarrollo económico, la distribución del ingreso, el comercio internacional, la balanza de pagos, la inconvertibilidad de la moneda — tal línea de acción debería ser seguida por los países al formular su política de desarrollo, lo que ayudará a solucionar el problema. Ello contribuirá a mantener un ritmo creciente en la producción agrícola y el consumo humano de los tipos más apropiados de alimentos y otros productos y a que

los agricultores, silvicultores y pescadores participen plenamente de la prosperidad general así como en el mejoramiento de los niveles de nutrición.

La expansión selectiva no implica ninguna regulación o control externos de lo que cada país debe hacer. Significa más bien que cada país debe decidir por sí mismo, en la medida que desee seguir las líneas de política general sugeridas por la FAO, los planes y programas a adoptar y los pasos que debe dar para llevar estos a efecto. En este proceso también puede recibir la ayuda que *él mismo solicite* (por ejemplo, expertos en planeamiento, producción y comercialización), sea de la FAO o de otros organismos de asistencia técnica; así como la información necesaria sobre la situación presente y perspectivas de los mercados internacionales, sea igualmente de la FAO o de otras fuentes.

CONCLUSIONES: FIJACIÓN DEL CONCEPTO DE EXPANSIÓN SELECTIVA Y RECOMENDACIONES

Considerando el progreso general realizado con miras a la expansión selectiva y las razones anteriormente expuestas brevemente para una acción permanente de los países latinoamericanos hacia el indicado fin, la Conferencia acordó la siguiente definición específica de «expansión selectiva» y las recomendaciones que a continuación se enumeran:

(1) La expansión selectiva de la producción y del consumo es la planificación racional de la política agropecuaria más adecuada a las características ecológicas de cada país para ser desarrollada por el mismo con el fin de satisfacer sus necesidades en forma conveniente, propendiendo al mejoramiento de los niveles de nutrición y armonizando estos objetivos con los de la complementación económica con los otros países de la región y del mundo.

(2) Los estudios en marcha, sobre problemas de producción ganadera, de programación agrícola, de inversión y crédito agrícola, y de política de precios en los países de la América Latina, deben terminarse y publicarse tan pronto como sea posible y, si es necesario, en varios informes parciales.

(3) *Una mejor base para el planeamiento de la política alimentaria.* Aun cuando las informaciones estadísticas disponibles no permiten en la mayoría de los casos conocer con exactitud los índices de consumo de alimentos y el estado de nutrición de las poblaciones de la región, existe el convencimiento de que en casi todos los países latinoamericanos existen problemas de nutrición generales o localizados en grupos socio-económicos, regionales, etc. Esta situación nutricional constituye un factor causante y agravante de variados cuadros patológicos que se manifiestan en los índices de morbilidad, mortalidad y expectativa de vida de los habitantes de la región y representa un grave factor limitante de la capacidad del progreso económico y cultural de las naciones latinoamericanas.

Las razones que determinan tal estado de cosas, son múltiples; entre otras: la producción agropecuaria de la región en conjunto aumenta a un ritmo más lento que el crecimiento de la población, determinando una creciente dependencia de importaciones de alimentos, o reducción de las exportaciones, a fin de evitar una caída drástica de los índices de consumo; insuficiencia de poder adquisitivo para obtener una dieta adecuada; deficiencias en los sistemas de transporte, distribución y comercialización de la producción; incorrectos hábitos alimentarios de la población, etc.

Por tales razones la Conferencia reafirma el principio de que uno de los objetivos primordiales de los programas agropecuarios y económicos es el de satisfacer los requerimientos nutricionales de los distintos grupos de la población. Tal objetivo podrá obtenerse solamente mediante el esfuerzo combinado de los técnicos en producción agropecuaria, economía y nutrición humana.

Para la obtención del objetivo mencionado, es menester conocer previamente a la etapa del planeamiento agrícola y económico, los siguientes factores:

(a) Cálculo de los requerimientos de las poblaciones, en términos de los nutrimentos necesarios para asegurar una nutrición adecuada. Tal cálculo deberá formularse sobre la base del conocimiento de la estructura de la población, en cuanto a su composición por sexo y edad, grupos ocupacionales, sectores vulnerables, etc. y teniendo en cuenta las condiciones ecológicas.

(b) Conocimiento estadístico de la situación con respecto al consumo de alimentos y estado de nutrición. Para ello será necesario:

- (i) Mejoramiento de las estadísticas de producción y utilización de productos alimenticios, que permitan formular una estimación de las disponibilidades de alimentos *per caput*.
- (ii) Realización de encuestas alimentarias, que permitan estimar las diferencias en el consumo de alimentos entre los diferentes sectores de la población, determinar las razones económicas, agrícolas, sociales, etc. de tales diferencias y deducir índices económicos tales como relación entre situación económica y consumo de alimentos, que son de valor incalculable para el planeamiento agrícola y económico.
- (iii) Conducción de encuestas sobre el estado de nutrición de las poblaciones a fin de determinar la existencia y frecuencia de estados carenciales, y su relación con las características de las dietas de cada grupo, región, etc.

(c) El estudio de los factores mencionados en los párrafos (a) y (b) dará una indicación de la diferencia entre los consumos actuales y los ideales. A fin de ayudar a los gobiernos en la planeación de la producción agropecuaria, será necesario establecer metas de producción e intercambio, que aseguren

la disponibilidad de las cantidades adecuadas de cada alimento, en las condiciones económicas más ventajosas.

Para asegurar por una parte la realización de los estudios mencionados y el correspondiente asesoramiento a los organismos responsables de la planeación y por otra de coordinar los distintos aspectos, tanto al nivel nacional como al regional, aparece como imperativa la necesidad de crear, reorganizar o reforzar, según el caso, los servicios de nutrición. Debe mencionarse que en algunos países se están usando en campañas de nutrición fondos provenientes de la venta de productos agrícolas de Estados Unidos conforme a la Ley 480. En consecuencia, la Conferencia recomienda

Al Director General de la FAO:

Requerimientos nutricionales

La inclusión, en el temario de la IV Conferencia de Nutrición en América Latina, y en lugar preferencial, de un tema relativo al establecimiento de los requerimientos nutricionales de las poblaciones de la región, de acuerdo a las modalidades biológicas, sociales y económicas.

Establecimiento de metas de producción e intercambio de alimentos

La convocatoria en América Latina de un Comité de expertos internacionales, incluyendo expertos de los países de la región, a fin de estudiar el establecimiento de las metas nacionales de producción e intercambio de alimentos, de acuerdo a los requerimientos nutricionales de las poblaciones de cada país en la región.

A los Países Miembros de la región:

Servicios Nacionales de Nutrición

Que organicen sus servicios nacionales de nutrición, o amplíen y fortalezcan los ya existentes, a fin de que puedan actuar eficientemente en los aspectos nutricionales de las políticas alimentarias.

Que se establezcan contactos permanentes, a nivel gubernamental, de los grupos de expertos en producción agropecuaria, economía y nutrición humana, a fin de asegurar una coordinación eficiente de los esfuerzos en los países y en la región.

Estadísticas y encuestas

Que presten particular atención a:

Las investigaciones estadísticas sobre disponibilidades alimentarias;

La realización de encuestas sobre consumo de alimentos y estado de nutrición de sus poblaciones.

(4) *Intensificación del trabajo sobre mejoramiento de la distribución.* La falta de normas, medios y procedimientos eficaces en el comercio de los produc-

tos agrícolas agrava los problemas que surgen de las fluctuaciones de precios de los mismos, y contribuye a una distribución desigual de las ganancias entre el intermediario y los productores.

El desarrollo de una mejor organización y política de distribución de los productos agrícolas puede fortalecerse con una serie de investigaciones técnicas que se beneficien de la experiencia nacional e internacional en un nivel que no está dentro del alcance de los países de América Latina.

Además, la cooperación internacional y la asistencia de la FAO permitirían a los países basarse en el conocimiento técnico que les permitiría manejar los problemas de comercialización de sus productos agrícolas, para exportación y para consumo interno. Un valioso instrumento de que podrían valerse los países para el mejoramiento de la comercialización podría ser la utilización de los fondos provenientes de la venta de los productos agrícolas de los Estados Unidos bajo la Ley 480, sección 104, a. En consecuencia, la Conferencia

Recomienda

(a) Al Director General de FAO y a los gobiernos de la región:

Que al realizar sus estudios, ya en marcha, de los problemas de comercio en la producción agrícola, tome especialmente en consideración los siguientes aspectos:

Medidas para aumentar y estabilizar los precios pagados al productor, mediante:

Mejoramiento de la calidad (selección y uniformación de los productos);

Acción contra los monopolios de compradores e intermediarios (publicación de listas de precios, almacenamiento, creación de cooperativas, organismos públicos fijadores de precios, precios mínimos, etc.);

Reducción de los costos de distribución (mejoramiento de los medios de transporte, elaboración y distribución, cooperativas de transporte, control por parte de los Estados de las tarifas de transportes, etc.);

Dentro de la cuota destinada a proyectos regionales del Programa de Asistencia Técnica, designación por la FAO de un funcionario a cargo del mejoramiento de la coordinación regional de las actividades de comercialización.

Medidas para aumentar los ingresos de las exportaciones

Mejoramiento de la calidad y presentación (uniformación y homogeneidad);

Labor en el sentido de lograr que los países exportadores e importadores uniformen su política y eventualmente celebren convenios con respecto a las fluctuaciones en el abastecimiento y los precios, precios

mínimos y comercio durante los años de sobreproducción. Actividades de este género se están llevando a cabo o se espera realizar en lo que concierne a fibras duras, cereales, arroz, café, cacao, etc.

Reducción de pérdidas y desperdicios

Organización de la cosecha (rapidez y sincronización);
Buen acondicionamiento y embalaje para evitar daños durante el embarque;
Mejoramiento de la organización y facilidades de distribución;
Utilización de subproductos y productos dañados.

(b) *A los Gobiernos de la región:*

Que soliciten ayuda técnica para la realización de los estudios necesarios para poner en práctica una política comercial sana de productos agrícolas, y para llevar a cabo esta política. Las solicitudes que se hagan deben incluir expertos y becas para la capacitación de especialistas locales en estas materias.

Que presten toda su colaboración a la Secretaría de la FAO a fin de que ésta pueda recolectar y analizar toda la información disponible sobre políticas y convenios comerciales relativos a los productos agropecuarios. Los resultados de dichos análisis serán puestos en conocimiento de todos los países latinoamericanos.

En relación con el problema general del mercado para los productos agropecuarios, la Conferencia aprobó la siguiente resolución:

Resolución IV (a) 1

LA CUARTA CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA AMÉRICA LATINA

Considerando

- 1° que la mayoría de los países de la América Latina dependen para su bienestar de la exportación de pocos productos agropecuarios y otras materias primas;
- 2° que en lo relativo a sus mercados éstos son en gran parte altamente especulativos;
- 3° que siendo de la competencia de la FAO todo lo concerniente a los aspectos técnicos y económicos de los productos agropecuarios y por consiguiente de sus mercados;

Recomienda

Al Director General de la FAO que se preste mayor atención al estudio de la estructura y funcionamiento de los mercados en que dichos productos agropecuarios se comercializan, a fin de propender hacia la estabi-

lización o mejoramiento de sus precios, con lo que los países podrán en sus planes de desarrollo, contar con un elemento menos incierto para su programación agrícola y general.

Igualmente solicita del Director General de FAO que en los futuros presupuestos del Organismo se dediquen mayores fondos a su estudio, y a hacer más efectivos y extensos sus servicios sobre el particular.

(5) *Reunión sobre mejor integración del comercio ganadero y de carne.* La Conferencia solicita además del Director General de FAO que considere la posibilidad de convocar, en consulta con CEPAL, un grupo de expertos en 1957 para examinar las posibilidades de aumentar el comercio de animales para reproducción, carne y otros productos entre los países Latinoamericanos y de hacer recomendaciones factibles y convenientes a los gobiernos, orientadas a un mayor abastecimiento de carne. Se sugiere que el Director General consulte con los gobiernos sobre su disposición a enviar expertos que participen en dicha reunión y tome una decisión al respecto, de acuerdo con las respuestas que reciba.

(6) *Intercambio de información sobre el comercio futuro de los productos entre los Países Miembros.* Considerando las tendencias hacia la autosuficiencia en el planeamiento agrícola de muchos países, y el peligro implicado en el hecho de que el planeamiento de los programas de exportación pueda exceder las posibilidades reales en muchos países, es conveniente que todas las naciones tengan una visión clara de los efectos probables de estos desarrollos sobre el posible éxito de sus programas de comercio exterior.

La Conferencia en consecuencia, sugiere que el Director General solicite del Comité de Problemas de Productos Esenciales un estudio sobre la posibilidad de hacer una evaluación real de esta situación, que sería considerada en el período de sesiones de la Conferencia que se celebrará en 1957, o posteriormente si esto no fuera posible. En tal evaluación se incluiría un pedido a todos los gobiernos en el sentido de informar sobre los aspectos de sus programas agrícolas relacionados con el comercio exterior, para los próximos 2 a 5 años, mencionando todos los grupos de producción agrícola y especialmente todo lo referente a las exportaciones e importaciones estimadas de cada producto.

La información se recolectaría dando la seguridad absoluta de que ella no servirá de base para reclamar una cuota dada en las exportaciones ni como garantía en cuanto al volumen estimado de las importaciones. Tal información estaría sujeta a cambios si los ingresos o las condiciones de precios varían y sería entregada solamente con el fin de que se aprecie mejor y más objetivamente el probable desarrollo futuro del comercio exterior a la luz de los hechos, los programas y los planes actuales. De acuerdo a esta seguridad, se podrían reunir estos datos bajo la condición de que las cifras individuales de cada país no fueran reveladas por el Director General a ninguna persona

ajena a su personal, sino que se usaran sólo para los cálculos estimativos de los volúmenes mundiales de importación y exportación de cada rubro, así como también para obtener los volúmenes regionales, pero sólo en los casos en que dichos totales regionales no permitan inferir la situación en los países individualmente considerados.

Dichos resúmenes constituirían una compilación de hechos importantes a considerar por los gobiernos, las reuniones del Comité de Política de Productos, y en las consultas o reuniones regionales, cuando se pase revista al progreso realizado y las perspectivas que ofrece la expansión selectiva.

(b) Bienestar rural

La Conferencia tomó nota de algunas consideraciones sobre la situación actual en la región en las materias agrupadas bajo el título general de « Bienestar rural »: tenencia de la tierra, cooperativas, extensión agrícola, crédito supervisado, industrias rurales y sociología rural, así como también de los trabajos que la FAO había llevado a cabo en estos campos, tal como se detalla en el Documento LARC 56/4 que sirvió de base a la discusión.

La Conferencia escuchó con marcado interés las exposiciones de las delegaciones respecto a las medidas adoptadas en sus países para mejorar la situación del campesino. La delegación de Chile hizo una exposición detallada de los servicios del gobierno encargados de colocar a la población rural en mejores condiciones de vida y trabajo y aumentar su productividad. Se refirió particularmente a la educación rural, sanidad y adiestramiento de profesionales que trabajan en materias relacionadas con el bienestar rural. Señaló que con respecto al crédito supervisado se había llegado a un acuerdo con el Banco del Estado de Chile para una acción conjunta de esta institución con el Ministerio de Agricultura, el cual se encarga del asesoramiento técnico a los beneficiarios de los créditos. En materia de cooperativismo expresó que no se había alcanzado aún un nivel de desarrollo adecuado, pero que el problema estaba en consideración y que se estaba estudiando una ley perfeccionada para el fomento de estas instituciones.

La delegación del Paraguay se refirió en particular al establecimiento de un fondo de rehabilitación que ha permitido crear un servicio que proceda a proporcionar un tipo de ayuda más completa a las familias campesinas. Dicho servicio comprende la enseñanza de nuevos métodos de trabajo, el mejoramiento de la economía doméstica, la producción de semillas mejoradas, y otras actividades de índole social, económica y técnica. Ha dado excelentes resultados en los 62 pueblos a los cuales ha llegado hasta el momento y continúa en plena evolución. La delegación de Paraguay se refirió asimismo al censo agropecuario recientemente iniciado, que permitirá disponer de datos adecuados sobre los cuales basar la acción futura. Mencionó finalmente la acción del Banco Central del Paraguay en el crédito agrícola supervisado bajo

condiciones de interés preferencial que contribuye a orientar la agricultura mediante la recomendación de ciertos cultivos básicos.

La delegación de México se refirió primeramente a la acción coordinada de la educación rural y de la divulgación agrícola, que se manifiesta en parte a través de los clubs juveniles y en la selección de zonas piloto en las cuales se da enseñanza intensiva en agricultura, pequeña industria y sanidad a las familias campesinas. Señaló asimismo, la importancia que su gobierno daba al fomento de las pequeñas industrias agrícolas, particularmente en aquellas zonas donde es posible un solo cultivo anual, para complementar el ingreso de los agricultores. En cuanto al crédito, explicó el funcionamiento de las sociedades locales de crédito agrícola, que son asociaciones que reciben sus fondos de dos bancos nacionales. La acción de estos dos bancos está coordinada con los servicios técnicos agrícolas en cuyos planes se basa la adjudicación de los créditos. Existen, además, fondos especiales para créditos de fomento de la mecanización agrícola, para la construcción de silos y graneros y para la industrialización de las materias primas agrícolas. Además de la acción oficial en esta materia, ha sido posible también atraer al capital privado, principalmente por la institución del seguro agrícola integral que garantiza los riesgos naturales del agricultor, y, consiguientemente, los créditos contraídos.

La delegación de Costa Rica se refirió particularmente al desarrollo del servicio de divulgación creado originariamente bajo un acuerdo bilateral con los Estados Unidos de América y recientemente incorporado por completo al Ministerio de Agricultura, habiéndose transformado así en un servicio nacional.

También las delegaciones del Uruguay, Argentina, Brasil y Honduras se refirieron al desarrollo de varias de las materias que estaban en discusión. Participó en la discusión también, el observador de la OIT, quién se refirió a los programas que su Organización está llevando a cabo en la América Latina y en particular, a aquellos en los cuales participa conjuntamente con la FAO. Señaló, asimismo, que su organización tenía sumo cuidado en la programación de sus actividades, de coordinarlas con aquellas de las demás organizaciones que actuaban en materias afines para evitar duplicación de esfuerzos y lograr la máxima unidad de acción.

Después de haber escuchado las intervenciones arriba mencionadas, la Conferencia consideró que se estaba trabajando intensamente en toda la región en cada una de las materias agrupadas bajo el título general de « Bien-estar rural ». Sin embargo, tratando de hacer un balance general de la situación, puede llamarse la atención sobre dos puntos débiles:

- (1) la falta de coordinación de los diversos esfuerzos que se llevan a cabo, causada generalmente por el gran número de servicios, muchas veces ubicados en diversos ministerios, que se ocupan del factor

humano en la agricultura y por la ausencia de un organismo coordinador central;

- (2) la falta de estudios específicos previos sobre los cuales basar la programación, lo cual conduce a que frecuentemente las medidas sean incompletas o unilaterales si se tiene en cuenta la complejidad del problema.

A raíz de una propuesta de la delegación del Brasil sobre los problemas que puede crear el éxodo rural, la Conferencia acordó establecer un grupo de trabajo que discutiría este problema como también todas las demás resoluciones que se habían presentado bajo el punto « Bienestar rural ». Dicho grupo celebró dos sesiones y produjo un informe que quedó incorporado al presente informe de la Conferencia.

Con respecto al éxodo rural, la Conferencia considera que el movimiento de la población campesina hacia las ciudades, está íntimamente ligado al desarrollo económico de un país y que, como la historia lo ha demostrado, es un fenómeno inevitable. Por lo tanto, en la planificación económica general debe tenerse en cuenta y adoptar medidas para que la disminución de mano de obra en el campo no se manifieste en una disminución de la producción agrícola. Esto se puede lograr mediante la adopción de adecuados programas de mecanización agrícola, el empleo de semillas mejoradas y fertilizantes, la lucha contra las plagas y otras medidas que contribuyen a aumentar la productividad.

La Conferencia consideró que para evitar un éxodo brusco y retener en el campo una población suficiente, los gobiernos deben adoptar medidas que contribuyan a elevar el nivel de vida de la población rural, dentro de una planificación económica a largo plazo. Estas medidas deben incluir aquellas destinadas a colocar al campesino en adecuadas condiciones de tenencia de las tierras, a hacerle accesible el crédito, a ayudarlo a organizarse en cooperativas y las que contribuyan a mejorar su educación y cultura.

La Conferencia se mostró de acuerdo en que, para llevar a cabo una acción intensiva en todos estos campos, debía disponerse de personal adecuadamente capacitado. En este sentido se aprobaron las siguientes recomendaciones:

Resolución IV (b) 1

LA CUARTA CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA AMÉRICA LATINA:

Convencida de que el mejoramiento de las condiciones de vida en las comunidades rurales requiere un enfoque integral de los múltiples problemas entre los cuales el de la educación de la población rural es uno de los básicos; Considerando que son muchas las organizaciones internacionales y los servicios oficiales nacionales que se interesan y actúan en este campo;

Preocupada porque, tanto al nivel nacional como internacional no se produzcan duplicaciones o pérdidas de recursos por la falta de coordinación adecuada de los múltiples esfuerzos;

Solicita

Del Director General de la FAO que continúe sus esfuerzos para coordinar el programa de trabajo de la FAO en materia de extensión agrícola, cooperativas y economía doméstica con los programas de educación fundamental de UNESCO y otros programas internacionales o bilaterales en el mismo campo;

Recomienda

A los Gobiernos de América Latina que adopten medidas para facilitar la consulta y la cooperación interministerial a fin de promover el enfoque integral de todas las actividades de bienestar rural, en particular las que se refieren a la educación en el más amplio sentido.

Resolución IV (b) 2

LA CUARTA CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA AMÉRICA LATINA

Recomienda

- a) A los gobiernos, que en las facultades de agronomía de las universidades de la región se creen cursos de capacitación en sociología rural, metodología de la extensión agrícola y derecho agrario, y que se creen escuelas universitarias para la formación de educadoras del hogar rural;
- b) A la FAO, que organice en cooperación con las demás organizaciones internacionales, un centro de capacitación o seminario de sociología rural para capacitar los técnicos de los países de América Central y que continúe prestándole adecuada atención a la organización de cursos de divulgación agrícola.

Resolución IV (b) 3

LA CUARTA CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA AMÉRICA LATINA

Recomienda

A los gobiernos de los países latinoamericanos intensificar la educación fundamental de los adultos y la educación de los niños estableciendo planes de estudios y programas que consulten la máxima educación utilitaria, incluyendo objetivos amplios de encuestas socio-económicas nacionales como el censo agropecuario por ejemplo, adaptados a las modalidades sociológicas y económicas de cada país.

Resolución IV (b) 4

LA CUARTA CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA AMÉRICA LATINA

Recomienda

La creación de un Centro de Investigación y Capacitación en Sociología Rural para América del Sur con carácter permanente.

Agradece

Al Gobierno de Chile su generosidad al ofrecer la ciudad de Santiago como sede de este Centro y a la Universidad de Chile por su ofrecimiento de poner a disposición de dicho Centro el local e instalaciones y las facilidades del Instituto de Investigaciones Sociológicas y el personal auxiliar que se requiera.

Solicita

Del Director General de la FAO intercambiar opiniones con el Gobierno de Chile sobre las mejores modalidades a seguirse para el establecimiento de dicho Centro y presentar, dentro de lo posible, una propuesta a la Novena Conferencia de la FAO.

Resolución IV (b) 5

LA CUARTA CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA AMÉRICA LATINA

Recomienda

- 1) A los gobiernos la implantación progresiva de sistemas de crédito supervisado y la adopción de medidas que aseguren su continuidad, con el fin de mejorar las condiciones de vida en los medios rurales.
- 2) A la FAO, que continúe y extienda su labor de asistencia en esta materia.

La Conferencia tomó nota de las múltiples actividades que la FAO desarrolla en las materias agrupadas bajo el título general de «bienestar rural» y expresó su satisfacción por los resultados obtenidos, solicitando que la Organización continúe sus esfuerzos en la máxima medida posible. Pidió, asimismo, que en los planeamientos técnicos y económicos, la FAO continúe teniendo en cuenta el factor humano de las regiones a los que han de aplicarse, considerando especialmente la realidad social y las estructuras jurídicas y consuetudinarias que rigen la vida de los campos, tendiendo a mejorarlas dentro de las tradiciones espirituales y la idiosincrasia étnica que constituyen elementos importantes del carácter nacional.

Finalmente, la Conferencia tomó nota del generoso ofrecimiento de Chile para que el Seminario de Sociología Rural programado por la FAO para 1958 se celebre en Santiago, concurrentemente con el Congreso Agronómico que auspicia la Fundación Rockefeller.

(c) Asentamiento y colonización

La colonización, cuya esencia es la creación de nuevas unidades agrícolas en tierras nuevas o ya explotadas, tiene tal vez mayor importancia en América Latina que en cualquier otra parte del mundo, dado que sus recursos naturales son relativamente vastos y que la presión de la población se manifiesta solamente en algunos países o regiones.

El problema clave de la colonización está íntimamente ligado a los problemas agrícolas principales de la región; y las soluciones paralelas de ambos son por una parte, la intensificación de la explotación de áreas ya cultivadas extensamente y, por otra parte, el desarrollo de áreas nuevas no utilizadas hasta el presente. Aparentemente los recursos públicos destinados al asentamiento son inadecuados y parecen no guardar proporción con la importancia del problema.

La Conferencia destacó las diversas medidas de orden administrativo y legislativo tomadas en ciertos países de la región para solucionar problemas de asentamiento.

Algunos países como Uruguay y Paraguay tienen desde hace algunos años, organismos de planificación y realización de colonizaciones; otros, como Costa Rica y Ecuador, tienen en estudio una legislación para sistematizar y organizar el asentamiento a largo plazo. A pesar que en los últimos años la mayoría de los países han ejecutado planes individuales y localizados de asentamiento, la característica general parece ser una colección incoherente de medidas legales y administrativas, diseminadas en diversos servicios gubernamentales y semigubernamentales, que aparentemente necesitan reorganizarse y consolidarse para poder atender a la creciente necesidad de crear sistemáticamente más y mejores unidades agrícolas.

Las discusiones, en que participaron los delegados de Costa Rica, Ecuador, República Dominicana, Colombia, México, Uruguay, Paraguay y los observadores de la OEA, OIT y del CIME, pusieron en evidencia que los gobiernos tienen una visión cada vez más clara de los defectos y peligros de migraciones internas y asentamientos espontáneos y no planificados. Asimismo están convencidos de la necesidad de realizar una investigación cuidadosa, en el terreno mismo, sobre las posibilidades de asentamiento (desde el doble punto de vista de los recursos naturales y humanos) y de proporcionar a los nuevos colonos asistencia financiera, técnica y social. La discrepancia entre la experiencia mundial disponible sobre la materia y el nivel de las tareas de colonización que se efectúan es muy grande. En consecuencia, este es un campo en el que la asistencia internacional puede jugar un papel importante, siempre que los gobiernos puedan proporcionar los recursos financieros y de organización necesarios para desarrollar proyectos integrales de colonización.

De la discusión surgieron los siguientes principios generales de interés para una colonización planificada:

En primer lugar, la *evaluación de la tierra y de otros recursos naturales* que permita determinar los lugares más adecuados para colonización y los tipos de cultivo más apropiados. Es una fase sencilla, que con frecuencia se descuida. Una vez que las personas toman posesión de la tierra no deberían experimentar, exponiéndose a una alta proporción de fracasos, cuando existen buenos métodos de reconocimiento que aseguran posibilidades considerables de éxito.

Aun cuando los recursos de las nuevas granjas sean adecuados, *necesitan de una sólida base económica* que asegure su funcionamiento productivo a largo plazo. Conviene hacer un cuidadoso estudio y determinación del tamaño de las nuevas unidades, la combinación óptima de sus recursos de tierra, mano de obra y capital y los sistemas de tenencia de tierra y comercialización de los productos. Con respecto a este punto, la sana organización inicial de la tenencia de la tierra (a menudo más fácil que la reorganización de las unidades ya establecidas) puede tener una influencia importante en toda la estructura agraria del país.

Una vez logrado un planeamiento que considere los recursos y factores económicos, es de igual o mayor importancia poner en práctica un programa de *asistencia técnica para los nuevos pobladores*. Tal programa puede iniciarse aún en casos de asentamiento espontáneo, que no se han hecho mediante un planeamiento previo satisfactorio. Este tipo de asistencia consta, por lo general, de tres elementos: créditos, divulgación y cooperativas. Muy a menudo estos programas se coordinan y amplían dentro de un plan integral de desarrollo rural. La Conferencia hizo hincapié en la especial importancia del crédito supervisado destinado a los nuevos pobladores.

Se recalcó además, que los costos de un asentamiento bien planificado y realizado podrían ser altos, pero que gran parte de estos gastos, especialmente los relacionados con educación, bienestar rural y algunos de los costos de supervigilancia de créditos, pueden considerarse como gastos públicos legítimos, es decir, como una inversión pública. Otros gastos, tales como la construcción de caminos, obras de regadío, habitaciones y otros bienes de capital, pueden ser recuperables si se someten a un cuidadoso estudio previo y se hacen con la supervisión y asistencia adecuadas.

En lo referente al asentamiento de colonos agrícolas extranjeros, se destacó el cuidado que debía ponerse en la selección de candidatos y en su financiamiento y la discriminación que habría de hacerse respecto a su ubicación para obtener de ellos, como núcleo, los mayores beneficios posibles para las regiones circundantes. La migración indiscriminada o masiva no puede reemplazar a un asentamiento selectivo y bien organizado de colonos extranjeros.

Se demostró gran interés en la labor de asentamiento realizada por la FAO.

Se hicieron sugerencias con respecto a la forma en que los países podrían aprovechar mejor las facilidades ofrecidas por la FAO y, a su vez, la forma en que los programas pertinentes de este organismo podrían servir mejor las necesidades de América Latina. Se recomendó, por ejemplo, que la FAO mantuviera un servicio permanente de información sobre leyes de asentamiento, planificación y programas en la región. Además, que se analizara críticamente la ejecución administrativa, financiera y económica de los programas y se divulgaran los resultados. Se urgió a los gobiernos a que solicitaran asistencia directa de la FAO en la programación de la colonización.

Se sugirió igualmente una mayor utilización del Centro de Estudios Agrarios de México, recientemente establecido para efectuar la labor de investigación y capacitación sobre aspectos económicos fundamentales de la tenencia de la tierra, que pueden servir de base para una bien planeada colonización.

Muchos países pidieron que se activara la realización del Seminario Latinoamericano sobre colonización incluido en los planes aprobados de la FAO, y que se le diera prioridad sobre otros proyectos regionales de asistencia técnica para 1958. Se estimó que tal seminario sería el más adecuado para revisar el progreso hecho hasta el momento en la región, intercambiar información técnica sobre distintos aspectos de la colonización, y sugerir al Director General el establecimiento de un grupo de trabajo o comisión permanente de colonización en la región. El delegado del Uruguay expresó el interés que su país tiene en servir de sede a dicho seminario. El trabajo realizado por el Instituto Nacional de Colonización del Uruguay tendría un excelente valor demostrativo.

La Conferencia aprobó a continuación, las siguientes resoluciones recomendando una mayor atención nacional e internacional a los problemas de colonización:

Resolución IV (c) 1

LA CUARTA CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA AMÉRICA LATINA

- (a) Consciente de que la colonización forma una parte integral esencial de la política de desarrollo agrícola en los países de América Latina;
- (b) *Reconociendo*, además, que para el éxito de los programas de colonización se requiere una labor considerable de planificación previa y de entrenamiento y supervisión técnica, así como inversiones cuantiosas de capital para la adquisición y mejoramiento de tierras, para la organización del crédito y para otras actividades de desarrollo rural;
- (c) *Recomienda* que los países de América Latina concedan mayor atención a los programas y políticas sistemáticos de colonización, por medio de

disposiciones especiales de orden administrativo, técnico y financiero, ya sea fortaleciendo a organismos existentes o creando nuevas agencias gubernamentales o semigubernamentales que se ocupen de la planeación y ejecución de programas completos de colonización;

- (d) *Solicita* de la FAO que dedique a la colonización atención activa y continua, tanto en las oficinas centrales como en el campo a fin de impartir el máximo de asistencia a los países de la región. Deberá concederse también mayor atención al análisis y revisión continua de la legislación sobre colonización y a los planes y programas que se elaboran y ponen en práctica en los diferentes países de la región;
- (e) *Recomienda* que la labor emprendida por el Seminario Latinoamericano sobre Problemas de la Tierra organizado con tanto éxito en Campinas, Brasil, en 1953, se continúe en la forma de actividades de tipo más intensivo en los campos de la investigación y la capacitación, poniendo énfasis especial en los problemas prácticos relativos al establecimiento de unidades de explotación agrícola intensiva de tipo familiar sobre bases satisfactorias;
- (f) Para 1958, y en cooperación con otras organizaciones internacionales apropiadas, tales como la OEA, CEPAL, OIT y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, la FAO debería convocar un seminario regional sobre colonización, asignando a esta tarea la más alta prioridad en la lista de proyectos regionales del Programa Ampliado de Asistencia Técnica. El seminario debería considerar la conveniencia de establecer un Grupo de Trabajo o Comisión sobre Colonización bajo los auspicios de la FAO, de tipo permanente y hacer las recomendaciones del caso al Director General de la FAO sobre su funcionamiento.

Resolución IV (c) 2

LA CUARTA CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA AMÉRICA LATINA

Resuelve

- (1) *Recomendar* a la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación que, dentro de sus posibilidades y utilizando la cooperación con los organismos internacionales competentes en cada caso, procure atender las siguientes sugerencias:
 - (a) Organizar un servicio regular de informaciones e intercambio de sugerencias con referencia a la política de colonización en los distintos países, tomando en cuenta tanto los aspectos de programación general como la realización y los resultados de los trabajos;

- (b) Estudiar las reglas y procedimientos que son necesarios para la elaboración técnica de planes de colonización, de manera que los países puedan contar en el futuro con el auxilio de una metodología de la programación en esta rama;
 - (c) Estudiar los procedimientos técnicos y normas que pueden servir a los países para realizar estimaciones aproximadas del costo de los proyectos de colonización y elegir, en cada caso, el financiamiento más adecuado;
 - (d) elaborar un conjunto de directrices para guiar a los países en su asistencia a los núcleos de colonización, considerando los aspectos financieros, técnicos y sociales de esa asistencia;
 - (e) en la medida de lo posible, prestar a los países de América Latina la ayuda técnica necesaria para el establecimiento de organismos de planificación y de ejecución de los proyectos, recurriendo tanto al envío de expertos como a la concesión de becas para la debida preparación del personal en sus dos niveles de dirigentes y ejecutores;
- 2) *Recomendar* a los gobiernos de los países de la América Latina que contribuyan con todos los medios posibles a la realización de los trabajos sobre colonización encomendados a la FAO, y establezcan los servicios necesarios para dar a conocer a los otros países sus experiencias a través de las facilidades ofrecidas por dicho organismo de acuerdo con el apartado 1 (a) de esta Resolución.

Resolución IV (c) 3

LA CUARTA CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA AMÉRICA LATINA

- (a) *Considera* que para llevar a cabo con éxito programas de colonización en los países de la región, pueden ser de gran utilidad los trabajos del Centro Mexicano de Estudios Agrarios que se ocupa de estudiar los aspectos agro-económicos en el uso y tenencia de la tierra, en relación con los problemas de colonización;
- (b) *Sugiere* a los países de América Latina la conveniencia de aprovechar las facilidades con que cuenta el Centro para la investigación y el entrenamiento, principalmente enviando becarios que participen en los estudios que lleva a cabo en el campo, y ayudar al Centro a compilar un amplio acervo de material informativo para la región en la esfera de actividades de que se ocupa;
- (c) *Recomienda* a la FAO que, de acuerdo con el espíritu de la Resolución N° 17/55 de la Conferencia de la FAO, y con las sugerencias contenidas en

en el documento LARC 56/5, REV 1, relacionado con el tema 7 de esta Conferencia Regional, asigne alta prioridad a la ayuda que deba recibir el Centro dentro del Programa Ampliado de Asistencia Técnica y que considere la posibilidad de aprovechar las facilidades con que cuenta el Centro, como base para impartir cursos de entrenamiento en materia de colonización.

Resolución IV (c) 4

LA CUARTA CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA AMÉRICA LATINA

Considerando

- (a) Que los planes de colonización cuidadosamente estudiados y bien ejecutados contribuyen a mejorar la productividad media de la agricultura y propenden hacia un equilibrio en la distribución de la población, propiciando a su vez la creación de centros regionales generadores de actividad económica, lo que facilita aún más el armónico desarrollo de los países latinoamericanos;
- (b) Que un número de esos países carecen de recursos financieros suficientes para la adecuada ejecución de dichos planes;
- (c) Que el Gobierno de los Estados Unidos de América ha aprobado, según cita el Documento LARC 56/2, leyes que promueven al fomento del desarrollo económico de los países latinoamericanos, entre ellas la Ley N° 480 y especialmente la de Ayuda Mutua de fecha 18 de julio de 1956 que señala una suma determinada para llevar a cabo, entre otros, programas tendientes a establecer centros de colonización con elementos nacionales o bien con inmigrantes, según lo indiquen las preferencias de las políticas agrarias de las naciones interesadas;

Recomienda

A los gobiernos latinoamericanos que soliciten créditos o auxilio económico, con fundamento en la ley N° 480 de Ayuda Mutua, den adecuada atención a la inversión de los fondos obtenidos a planes de colonización específicos y cuidadosamente elaborados.

Cuando se tratare de una colonización con inmigrantes, procurar obtener la cooperación y asesoramiento del Comité Intergubernamental de Migraciones Europeas (CIME) y otros organismos internacionales, que asegure el éxito de ese plan y, dejar constancia ante el Gobierno de los Estados Unidos de América del interés de las naciones latinoamericanas en aprovechar este su positivo esfuerzo que tiende al fortalecimiento de sus economías.

Capítulo V

ASUNTOS QUE EXIGEN GUIA DE LA CONFERENCIA, ATENCION DE LOS GOBIERNOS O COOPERACION INTERNACIONAL

(a) Reconocimientos edafológicos y fertilidad de suelos

La Conferencia hizo una revisión de las actividades pasadas de la FAO en estos dos campos e hizo notar con agrado el ofrecimiento de Costa Rica de actuar como huésped de las dos reuniones consecutivas que tendrán lugar en marzo o abril de 1957. La primera asegurará la continuidad de las actividades iniciadas en 1951 durante la reunión de Río de Janeiro sobre Producción, Distribución y Consumo de Fertilizantes en América Latina, y la segunda proporcionará, por primera vez, la oportunidad para hacer una revisión del progreso logrado en la zona, principalmente el realizado gracias al Programa de Asistencia Técnica en lo que se refiere a reconocimientos edafológicos y clasificación de suelos.

La importancia básica de los reconocimientos edafológicos en el planeamiento de la producción agrícola se hizo evidente después de la discusión. Esto es especialmente válido para una región como América Latina que posee, por una lado, amplias áreas sin cultivar y de gran valor potencial para el desarrollo agrícola, y por otro, áreas cuya fertilidad se ha agotado, y donde la erosión y una utilización poco racional han causado estragos. Los reconocimientos sistemáticos del suelo proporcionan una guía segura para la apreciación del papel protector de los bosques en las partes altas de las cuencas, y contribuyen en alto grado al uso racional de la tierra, sea para bosques, pastoreo o cultivos intensivos en las llanuras altas, valles y regiones costeras. Estas medidas son urgentes para corregir los errores pasados, en lo posible, y para evitar errores futuros. Además, es un hecho reconocido la necesidad de investigaciones sobre las propiedades básicas y la utilización racional de los suelos tropicales, menos cuidados que los suelos de las regiones templadas. Se acentuó, igualmente, las ventajas de efectuar consultas entre países, con la ayuda de la FAO, para el reconocimiento y ubicación de regiones adyacentes de un mismo tipo de suelo, tal como es el caso de la región del Plata.

Reconociendo la importancia de continuar el estudio y clasificación de suelos, no solamente en sus países sino también en la región en general, las delegaciones de Argentina, Brasil y Chile ofrecieron generosamente durante la discusión en representación de sus gobiernos respectivos, los medios para el establecimiento de un centro regional para el estudio y clasificación de suelos y para trabajos de laboratorio y capacitación. Después de discutir sus proposiciones, acordaron someter a la Conferencia un proyecto de recomendación conjunta, solicitando del Director General de la FAO que discuta el problema con los tres gobiernos comprometidos, y presente una proposición definitiva al noveno período de sesiones que celebrará la Conferencia de la FAO en noviembre de 1957.

La Conferencia reconoció la necesidad que tenía la región de capacitar personal técnico en métodos de estudio y clasificación de suelos. Las delegaciones de Argentina, Brasil y Chile ofrecieron sus países como huéspedes de un centro de capacitación de esta especie, el que se podría organizar en 1958, si los fondos lo permiten, con la colaboración conjunta de la FAO y la OEA.

Se postergó la consideración de ciertos problemas técnicos que surgieron durante la discusión para las dos reuniones técnicas que se celebrarán en Costa Rica a comienzos de 1957, a las que se ha aludido en la introducción al presente capítulo.

Al finalizar el debate, se adoptó, por unanimidad, la siguiente resolución:

Resolución V (a) 1

LA CUARTA CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA AMÉRICA LATINA

Considerando:

La gran importancia de los reconocimientos y clasificación de suelos para la conservación, mejoramiento y uso racional de los suelos que son el recurso renovable más importante de la región latinoamericana;

Toma nota con gran satisfacción de las generosas ofertas de los Gobiernos de Argentina, Brasil y Chile, de poner a disposición de los países de esta región, bajo los auspicios de la FAO, sus centros de reconocimiento y clasificación de suelos, inclusive los laboratorios de análisis de suelos;

Se declara particularmente satisfecho del hecho que estas ofertas incluyan facilidades para la capacitación de personal en las materias mencionadas;

Solicita del Director General de la FAO

(1) Examinar con los tres gobiernos los aspectos constitucionales y financieros de sus ofertas con particular referencia a las obligaciones a largo plazo que la Organización podría verse obligada a asumir, sea bajo su presu-

puesto regular o el de asistencia técnica, para garantizar la continuidad y el adecuado desarrollo del centro por un número de años.

(2) Informar al noveno período de sesiones de la Conferencia de la FAO, que se celebrará en 1957, sobre los resultados de estas negociaciones y, si fuera posible, someterle una propuesta específica para su consideración que incluya un proyecto de acuerdo para la creación y operación del Centro.

(b) Reconocimientos pesqueros como base para el desarrollo de la planificación regional y nacional

La Conferencia tomó nota del documento LARC 56/5 sobre « El Uso de Reconocimientos Generales Pesqueros como Base para el Desarrollo de la Planificación Regional y Nacional » que pone de relieve que la tarea de fomentar un desarrollo pesquero equilibrado depende esencialmente de una información biológica y tecnológica adecuada, así como de factores económicos y sociales.

A la etapa de reconocimiento preliminar sigue la de planificación y ejecución, y sólo entonces puede hacerse una elección prudente entre las posibles políticas de fomento pesquero, en conformidad con la política económica general del país en cuestión, que sea compatible con sus potencialidades físicas, tecnológicas, económicas y sociales. La experiencia obtenida en las primeras etapas sirve de guía para someter las últimas fases del programa a una rectificación que, si el programa está planeado en forma cuidadosa y adecuada, no tiene por qué deberse a errores previsibles. Sin embargo, es posible un perfeccionamiento constante durante todas las etapas.

Hay algunos países que han realizado reconocimientos de este tipo al nivel nacional y, por lo menos un grupo de países en la región, cooperan estrechamente en este campo. FAO trata de prestar su asistencia mediante la designación de expertos y la aplicación de nuevos métodos. Este enfoque no constituye sólo una evaluación puramente teórica de la situación pesquera regional, sino que también se basa en la experiencia que la FAO ha acumulado durante varios años de trabajo activo en la región.

Bajo el programa de asistencia técnica, se han celebrado dos Centros de Capacitación en Chile y México y en los últimos cinco años fueron asignados 25 expertos en pesca a 13 países. Aunque se han obtenido muy buenos resultados, existe todavía una seria falta de información sobre los diversos aspectos de la industria pesquera. El mayor obstáculo a la formulación de planes realistas de desarrollo es la falta de reconocimientos generales completos de las industrias pesqueras, que darían datos seguros sobre la contribución que la pesca hace al logro de los objetivos generales económicos, alimentarios y sociales.

Una ventaja importante que los gobiernos podrían derivar de tales reconocimientos sería una estimación segura de las perspectivas de éxito que pueden tener sus diversos objetivos. Desde el punto de vista de la FAO, dichos reconocimientos mejorarían la recolección y comparabilidad internacional de la información sobre pesca.

Cada vez se hace más evidente el interés de parte de los gobiernos en obtener una evaluación más real de sus recursos pesqueros, y se abriga la esperanza que los programas nacionales y de la FAO se beneficien de una investigación de esta naturaleza, que contaría con la cooperación decidida de dicha organización.

La delegación de Chile expresó que las industrias pesqueras en el país se habían desarrollado extraordinariamente en los últimos años y que se ha dictado una legislación especial que preconiza el fomento pesquero. La asistencia técnica de la FAO y la activa colaboración de instituciones nacionales han sido factores de gran importancia para lograr este progreso y las nuevas industrias pesqueras en vías de establecerse prometen transformarse en una de las principales actividades económicas de Chile. La política actual del Departamento de Pesca y Caza es dirigir el esfuerzo pesquero hacia el consumo de pescado como alimento más que a su utilización masiva en subproductos. Se consideró que la preparación de técnicos y personal profesional para solucionar los problemas pesqueros era de importancia fundamental y las universidades chilenas la han tomado a su cargo. Sin embargo las industrias pesqueras chilenas atraviesan por una grave crisis y por lo tanto era menester solicitar a la FAO un programa más intenso de ayuda técnica para colaborar con el gobierno en solucionar estas dificultades.

Finalmente, la delegación chilena presentó una resolución en el sentido que los países de la región concedan importancia primordial a la creación de un Consejo de Pesca Latinoamericano, cuya constitución se trazó en una reunión especial celebrada en Lima en 1951, y que fué nuevamente recomendada para su adopción en la Tercera Conferencia Regional celebrada en Buenos Aires. Se cree que un Consejo de tal naturaleza facilitaría en gran parte la solución de los problemas que las instituciones pesqueras enfrentan en todos los países de la región.

La delegación del Ecuador llamó la atención sobre el gran interés que se daba en su país al desarrollo de la pesca, los pasos tendientes a formular políticas pesqueras y el fuerte deseo del gobierno de realizar los estudios básicos indispensables para el desarrollo de esta industria, en colaboración con la FAO.

Con la ayuda de la FAO, el Gobierno del Ecuador fomenta la creación de unidades de comercialización, refrigeración y elaboración en sus principales puertos pesqueros y espera extender sus actividades a otros puertos en un futuro cercano. El gobierno también se interesa en fomentar la pesca en los

ríos del interior situados a gran altura, como fuente importante de alimento para aquellos sectores de la población que carecen de proteínas animales. Los gobiernos latinoamericanos deberían establecer programas de fomento de la investigación biológica, que les permitan juzgar el grado de desarrollo pesquero que puede alcanzarse sin poner en peligro los recursos naturales. La delegación del Ecuador presentó una resolución solicitando que la FAO asista a los países de la región en el desarrollo de sus programas de investigación y que se proporcionaran becas para la capacitación del personal profesional.

Como algunos países que tienen costas en el Pacífico comparten recursos pesqueros comunes, la delegación de Panamá propuso que dichos países, mientras se forma el Consejo de Pesca Latinoamericano, tomen, en el interin, medidas para convocar una reunión con el objeto de establecer un programa de investigación de sus recursos acuáticos comunes, mediante la coordinación de sus Programas de Asistencia Técnica y Educacional. El Gobierno de Panamá ofreció total cooperación en dicho proyecto mediante la utilización de los medios existentes en su Laboratorio Nacional de Pesca, y sus buenos oficios para ponerse en contacto con otras fuentes de asistencia técnica para ubicar en dicho laboratorio un programa concertado de investigación pesquera en interés de los países vecinos.

La delegación del Perú llamó la atención hacia el hecho que un mayor abastecimiento de proteínas animales dependería en gran parte de la disponibilidad de proteínas del alimento marino. Por lo tanto se hacía necesario emprender estudios básicos de los recursos pesqueros tendientes a su desarrollo y conservación. La delegación del Perú recomendó por lo tanto que los estudios para el fomento de las industrias pesqueras, se integren a la política económica general de cada país, y que se preste atención especial al fomento y conservación de los recursos biológicos.

A continuación se da el texto de las resoluciones aprobadas en materia de pesca:

Resolución V (b) (1)

LA CUARTA CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA AMÉRICA LATINA

Considerando

Que en la Conferencia Regional de la FAO, celebrada en Montevideo en 1950, se aprobó una resolución tendiente a establecer un Consejo Latinoamericano de Pesca;

Que los delegados asistentes a la reunión especial convocada por la FAO y celebrada en Lima en septiembre de 1951 redactaron un proyecto de convenio para la constitución de dicho Consejo;

Que al celebrarse en 1954 la Tercera Conferencia Regional, aun no había sido ratificada la creación del Consejo Regional, por lo que los Delegados aprobaron un acuerdo que recomendaba a los gobiernos participantes tomar las medidas necesarias para que el mencionado Consejo pudiera iniciar sus actividades a la brevedad posible;

Que, sin embargo, hasta la fecha aun no se ha conseguido el necesario número de ratificaciones y el Consejo Latinoamericano de Pesca continúa siendo un proyecto;

Que los consejos regionales que funcionan en otras zonas han realizado y realizan una fructífera labor de investigación;

Recomienda

Que los representantes de los gobiernos de los países asistentes a esta Conferencia urjan la ratificación inmediata del acuerdo tomado en la Reunión de Lima relativo a la creación de un Consejo Latinoamericano de Pesca.

Resolución V (b) 2

LA CUARTA CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA AMÉRICA LATINA

Considerando

Que los recursos y reservas ictiológicas de América significan una de las mayores riquezas de los países americanos;

Que las investigaciones de carácter biológico que se han realizado, con excepción de algunas zonas, han sido deficientes, ocasionando irregularidades en el manejo o restricción de la explotación;

Recomienda

A la FAO que preste especial asistencia técnica, por medio de sus expertos, a los países que lo soliciten, para establecer el inventario y control de sus riquezas marítimas; y que otorgue preferente atención en su programa de becas a la preparación de técnicos en esta especialidad para los países que lo soliciten.

Resolución V (b) 3

LA CUARTA CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA AMÉRICA LATINA

Considerando

- 1) Que algunos de los países de la costa que bordea el Océano Pacífico comparten ciertos recursos pesqueros en común;

- 2) Que la pesca industrial en algunos países de la región latinoamericana que explotan este recurso común ha tenido un notable desarrollo en el curso de los últimos años;
- 3) Que con el fin de fomentar el mejor aprovechamiento de estos recursos comunes y asegurar la óptima productividad sobre bases permanentes es indispensable adquirir un conocimiento adecuado sobre ellos;
- 4) Que muchos de estos países carecen en la actualidad de las facilidades necesarias para encargarse de los referidos estudios y que sus recursos individuales son insuficientes para iniciarlos en escala adecuada para lograr resultados satisfactorios;
- 5) Que la asistencia técnica está actualmente limitada a ciertos proyectos específicos a corto plazo y sin coordinación en determinados países;
- 6) Que es la creencia de la delegación de Panamá que redundaría en beneficio de estos países poner remedio a esta situación mediante la coordinación de sus esfuerzos;

Propone

- 1) Que las naciones que tienen costas en la zona geográfica señalada tomen inmediatamente las medidas conducentes a lograr una coordinación efectiva de sus esfuerzos para el estudio de los problemas pesqueros que atañen a los referidos recursos comunes;
- 2) Que mientras se establezca el Consejo de Pesca Latinoamericano, cuya constitución fué redactada en una reunión especial convocada por la FAO en Lima en 1951, las naciones de la referida zona geográfica convoquen a una reunión de sus representantes acreditados con el fin de explorar las posibilidades de tomar medidas inmediatas e interinas para el establecimiento de un programa de acción para la investigación de sus recursos acuáticos comunes mediante la coordinación de sus programas de ayuda técnica y educativa en materia de pesca, con el asesoramiento de la FAO;
- 3) Que las referidas naciones consideren la conveniencia de utilizar las facilidades ya existentes en el Laboratorio Nacional de Pesca constituido bajo el Ministerio de Agricultura, Comercio e Industria del Gobierno de Panamá, así como también los buenos oficios del gobierno para obtener la participación de otros órganos de asistencia técnica especialmente en la consecución de personal, equipo y servicios que el presupuesto de la FAO no pueda cubrir, y el mejor apoyo económico que dentro de sus posibilidades ofrece el Gobierno panameño para la organización de dicho programa.

*Resolución V (b) 4*¹

LA CUARTA CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA AMÉRICA LATINA

Recomienda

Sin abordar los aspectos jurídicos implicados, que en los estudios para el desarrollo de la pesca e industrias conexas, así como en su aplicación, se tenga en cuenta:

- (a) El programa general de desarrollo económico de cada país y sus potencialidades físicas y tecnológicas;
- (b) Que cada país ha de ejercer una buena administración para mantener y conservar los recursos acuáticos vivientes;
- (c) El mayor interés de los Estados costeros en el mantenimiento de la productividad de los recursos marítimos.

(c) Problemas forestales

(i) *Los bosques y la colonización.* La Conferencia tomó nota de un documento de la Secretaría referente a los bosques y la colonización señalando que en los asentamientos en tierras nuevas cubiertas con bosques, se debe respetar parte de éstos, especialmente para la protección del suelo contra la erosión por el viento y el agua. Aun en los asentamientos sobre áreas originalmente no forestales, la plantación de árboles puede ser un gran beneficio para la conservación del suelo y regularización del régimen de las aguas, proporcionando sombra para el ganado, madera para el agricultor, etc.

La delegación chilena se refirió a la explotación irracional y a sus desastrosas consecuencias, tanto respecto a la conservación del suelo y del agua cuanto al mercado de maderas porque produce rápidas alzas de precios y un aumento de las dificultades de transporte. La Conferencia adoptó la siguiente resolución encareciendo la importancia de la colaboración de los técnicos forestales en el desarrollo de los planes de colonización y de expansión agrícola.

Recomendación V (c) 1

LA CUARTA CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA AMÉRICA LATINA

Reconociendo

- (a) la función fundamental de los bosques y el arbolado en la manutención y la reconstitución de la fertilidad del suelo, y

¹ Los delegados de Estados Unidos, Reino Unido, Países Bajos, Francia y Brasil expresaron su abstención al votarse esta resolución.

- (b) como una consecuencia, el papel permanente que ellos juegan en la expansión agrícola y la colonización;

Recomienda

1. A los Gobiernos de la América Latina, que en todos sus planes de colonización y expansión agrícola incluyan la colaboración de los técnicos forestales para su estudio y ejecución.
2. A la FAO, que tenga en cuenta esta colaboración de los expertos forestales en la asistencia que se pueda dar a los países que soliciten ayuda en asuntos de colonización y la expansión de la agricultura.

(ii) *Los bosques y la fertilidad del suelo.* La Conferencia prestó atención a una declaración sobre las relaciones entre la fertilidad de los suelos agrícolas y la conservación de los suelos forestales. Se reconoció la importancia de los bosques en el aprovechamiento del agua de las cuencas. El peligro del cultivo nómada en las zonas tropicales se puso como ejemplo, haciéndose mención de los nuevos métodos para perfeccionar tales cultivos.

Se aprobaron dos resoluciones por la Conferencia sobre este asunto. La primera recalca la necesidad de legislación que proteja los recursos forestales y hacerla efectiva, mientras que la segunda recomienda programas intensivos de reforestación en los países afectados por problemas de deforestación, teniendo en cuenta las organizaciones técnicas adecuadas.

Recomendación V (c) 2

LA CUARTA CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA AMÉRICA LATINA

Considerando

Que en los países latinoamericanos, los bosques, además de cumplir su función natural de regulación biológica, constituyen también renglones económicos de importancia excepcional en el tráfico comercial;

Que los beneficios de toda índole que representa la existencia de los bosques hace que los mismos sean parte integrante substancial del patrimonio nacional de cada país;

Que la explotación de los bosques va liberando suelos generalmente aptos para usos agrícolas en condiciones tanto mejores cuanto más racionales sean los sistemas usados en la explotación;

Que el régimen pluviométrico, la temperatura, la integridad de los suelos son, entre otras, manifestaciones naturales muy estrechamente reguladas por la existencia y manejo de los bosques;

Que, en consecuencia, se hace necesario regir la conservación o explotación de los bosques existentes con medidas de gobierno que signifiquen un propósito de defensa de este acervo natural tanpreciado;

Recomienda

Que los gobiernos de los países latinoamericanos dediquen cada vez mayor atención e interés a sus existencias forestales, para cuyo efecto es aconsejable una adecuada legislación sobre la materia y un permanente control de su aplicación.

Recomendación V (c) 3

LA CUARTA CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA AMÉRICA LATINA

Considerando

Que en algunos países de América Latina la falta de una política práctica de defensa de los bosques naturales ha creado una situación de despoblación forestal de magnitud alarmante y de consecuencias altamente perjudiciales en los diferentes aspectos de la vida de los mismos;

Que este hecho, suficientemente conocido, se ha proyectado negativamente, entre otros, en el sentido de originar y multiplicar los efectos desastrosos de la erosión de los suelos, hasta el punto de inutilizar grandes extensiones de tierras que podrían haberse constituido en positivas fuentes de producción;

Que es necesario que los países afectados o advertidos del mal pongan en práctica planes de repoblación forestal (natural o artificial) en los casos en que aun no lo estén haciendo, y que, en medida gradual, contribuyan a restituir el patrimonio perdido;

Recomienda

A los gobiernos latinoamericanos afectados por el problema de la deforestación, dediquen creciente preocupación e interés en conducir, mejorar o ampliar los programas locales de reforestación en que se hallan empeñados por medio de sus organismos técnicos específicos.

(iii) *Investigación forestal.* La Conferencia tomó nota del documento LARC 56/8 en el que se hace referencia especial a la contribución posible que los Países Miembros pueden prestar al Instituto Latinoamericano de Investigación y Capacitación Forestales de Mérida, Venezuela. Esta colaboración es esencial para que el Instituto se desenvuelva con continuidad.

Se leyó un informe sobre la organización y el programa proyectado para los trabajos del Instituto, señalando que está en marcha desde mayo de 1956, después de la firma de un acuerdo entre la FAO y el Gobierno de Venezuela.

Después del nombramiento de Director y de Asesor Técnico que se hizo efectivo el 1º de agosto, se elaboró un programa para el Instituto, incluyendo la investigación en tecnología maderera, botánica forestal, química de las maderas e inventarios forestales en pequeña escala. Se montará un servicio de documentos y traducciones para proveer a la región de información reciente sobre asuntos forestales. La Escuela Forestal de Mérida está bien equipada, poseyendo amplitud para laboratorios e instrumentos, pudiendo el Instituto empezar las investigaciones forestales en los asuntos señalados. La investigación sobre tecnología de las maderas y botánica forestal se llevará a cabo por técnicos designados especialmente por la FAO cuyos nombramientos se realizarán antes de acabar el año. El personal de la Facultad Forestal, cuya principal tarea es la enseñanza y las prácticas con los estudiantes, cooperará en la investigación forestal en cuanto el tiempo se lo permita.

En el curso del debate, los delegados de Francia, Países Bajos y República Dominicana ofrecieron contribución financiera para el Instituto y también expresaron la opinión de que la ayuda técnica será estudiada favorablemente por sus gobiernos respectivos. Los delegados de México, Brasil, Chile y Honduras expresaron también su voluntad de cooperar con el Instituto, a lo que el delegado de Honduras añadió el ofrecimiento de facilidades para laboratorios y equipos en su país para realizar investigaciones de carácter nacional o local. La Conferencia aprobó una resolución haciendo hincapié en que se siga con interés el proyecto, agradeciendo a la FAO y al Gobierno venezolano la iniciativa que han tomado, tomando nota del apoyo que han prometido algunos países y rogando a otros que estudien y notifiquen a la FAO de la contribución que pueden aportar.

Recomendación V(c) 4¹

LA CUARTA CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA AMÉRICA LATINA

Toma conocimiento del documento LARC 56/8, referente al establecimiento del Instituto Latinoamericano de Investigación y Capacitación Forestales, así como también de las reseñas complementarias presentadas por el Secretario.

Renueva las expresiones de su interés por el proyecto en discusión y agradece al Director General y a las autoridades venezolanas las medidas que han tenido a bien adoptar para asegurar su realización.

¹ El delegado del Reino Unido se abstuvo de votar esta recomendación, debido a la falta de instrucciones.

Toma nota de las declaraciones de las distintas delegaciones, concernientes a la ayuda que sus países estaban dispuestos a prestar.

Invita a los demás países a estudiar su participación en el proyecto citado y a dar a conocer el monto de sus contribuciones al Director General de la FAO.

(d) Censo Agropecuario Mundial de 1960

La Conferencia tomó nota de los planes de la FAO para la realización del Censo Agropecuario Mundial de 1960. Especialmente se llamó la atención de la Conferencia sobre ciertos aspectos generales del proyectado Censo, en comparación con el que se preparó para 1950, como es la mayor importancia que ahora se da al empleo de técnicas estadísticas modernas, su mayor campo de aplicación y su mayor flexibilidad. Expresaron los delegados una coincidencia plena con estos nuevos aspectos del programa y gran complacencia por las medidas adoptadas para consultar a los países de la región sobre los detalles técnicos del programa. La Conferencia encareció a los gobiernos de los países de la región hagan las previsiones presupuestarias necesarias, no sólo para realizar el censo, sino para la elaboración, tabulación y publicación de los resultados.

El delegado de Chile se refirió al papel que la estadística científica desempeña al servicio del hombre en el desarrollo económico y social; también aludió a la Tercera Sesión de la Conferencia Interamericana de Estadística, que recomendó la organización del censo de 1960. Manifestó la esperanza de que cada país examinará los diferentes conceptos y puntos de los programas censales y los adaptará a sus exigencias y condiciones. En lo referente al muestreo, se refirió a cómo se aplicó en el último censo agrícola de Chile para la enumeración de las fincas de menos de 1 Ha. y también las fincas explotadas por «inquilinos». Al mismo tiempo recalcó la necesidad de cuidar el uso de estas nuevas y delicadas técnicas, lo que requiere personal técnico muy entrenado.

El delegado del Uruguay insistió en la importancia de los censos periódicos para poner de relieve la potencialidad económica de un país. Manifestó su conformidad en lo fundamental, con los más amplios horizontes y flexibilidad que se prevé en el programa proyectado para el Censo de 1960. De acuerdo con la legislación de su país, en Uruguay se realiza un censo cada cinco años, acabándose de realizar un censo ahora, en 1956. El próximo censo uruguayo será el de 1961. Manifestó que como éste es un país pequeño, con buenas comunicaciones, sería posible obtener una información segura y completa. Describió las ideas y métodos usados en su país para el censo de 1956.

El delegado del Paraguay se refirió al ensayo que se llevó a cabo al realizar el censo agrícola de su país con la ayuda de un experto de la FAO. Hubo que resolver muchos problemas administrativos apelando a los sentimientos patrióticos de la población y aprovechando su cooperación voluntaria.

El delegado del Reino Unido manifestó que se ha progresado con continuidad en los reconocimientos y muestreos desde 1950 para la obtención de estadísticas agrícolas en las colonias británicas del área del Caribe. Los organismos correspondientes mantienen contacto con la FAO. El delegado de México destacó la importancia y utilidad de los censos agrícolas.

El observador de las Naciones Unidas se refirió al interés que para esta organización tienen las estadísticas de los diversos países en la realización de estudios económicos. Comparó los esfuerzos que se han hecho para mejorar las estadísticas ordinarias con las relativamente menores que se han hecho en las estadísticas agrícolas. Recomendó a los delegados que se insista cerca de los gobiernos para que se esfuercen en perfeccionar no sólo las estadísticas de producción agrícola, sino las de precios, consumos, stocks y población agrícola activa.

Se adoptaron las siguientes resoluciones:

Resolución V (d) 1

LA CUARTA CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA AMÉRICA LATINA

Considerando

- (1) Que, de acuerdo con las directivas del octavo período de sesiones de la Conferencia de la FAO, esta organización ha preparado un proyecto de programa para el Censo Agropecuario Mundial de 1960, el cual ya ha sido enviado para conocimiento y sugerencias a los países de la región;
- (2) Que se siguen tomando las providencias necesarias para consultar al nivel regional los aspectos técnicos del programa con los del Instituto Interamericano de Estadística, a fin de asegurar la máxima comparabilidad dentro de la región, y

Reconociendo

La importancia del Censo para obtener información no sólo sobre el uso de la tierra y la estructura agraria que es esencial para la programación agrícola, sino también para establecer bases para cotejar y mejorar las estadísticas agropecuarias continuas;

Recomienda:

- (1) Que los gobiernos de los países de la región participen en el Censo Agropecuario Mundial de 1960;
- (2) Que los gobiernos de los países de la región incluyan oportunamente en los presupuestos de las direcciones generales de estadística u organismos encargados de la realización del Censo Agropecuario de 1960, los medios necesarios para su preparación, levantamiento, tabulación, análisis y publicación;
- (3) Que los gobiernos de aquellos países que han realizado recientemente censos agropecuarios estudien la posibilidad de recoger información por el sistema de muestreo en el año 1960.

Resolución V (d) 2

LA CUARTA CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA AMÉRICA LATINA

Considerando

Que las series estadísticas agropecuarias continuas en los períodos intercensales tienen importancia fundamental en las decisiones de la política agropecuaria gubernamental, en la programación del desarrollo agrícola y en los análisis técnicos en los niveles nacionales, regionales o internacionales necesitando por lo tanto, atención continua para mantenerlas y mejorar su calidad y alcance;

Recomienda

- (1) Que la FAO y el Instituto Interamericano de Estadística propicien ante los gobiernos de cada país la creación de un comité nacional permanente de asesoramiento e investigación en el campo de la estadística agrícola;
- (2) Que las funciones de estos comités consistan en estudiar los sistemas y métodos estadísticos en uso; analizar el grado de precisión de todas las series importantes no sólo referentes a la producción agrícola sino también de precios de los productores y de otras series relacionadas, y recomendar las mejoras técnicamente factibles.

(e) Coordinación regional de las actividades de investigación agrícola

El documento LARC 56/11 y la exposición verbal que un miembro de la Secretaría hizo sobre este punto del temario, sirvieron para poner en conocimiento de los delegados algunos de los aspectos de las tareas pertinentes

que la FAO desarrolla en Europa, así como las actividades similares iniciadas en América Central durante la reunión que la FAO y el IICA celebraron en Turrialba en el mes de diciembre de 1955. A continuación, se produjeron animadas intervenciones de los delegados de Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Estados Unidos de América, Paraguay, Uruguay, y el observador de la OEA, que permitieron a la Conferencia concretar los siguientes puntos:

- (1) Para desarrollar la investigación agrícola en todos los países de la región se precisan mayores facilidades, no sólo aumentando las asignaciones económicas para instalaciones y equipos, sino, además, para la capacitación de investigadores de alto nivel y, finalmente, mejorando las condiciones de empleo de estos técnicos. La investigación debe ofrecer atractivos suficientes para que los mejores técnicos emprendan y persistan en estos trabajos no desviándose hacia puestos tales como los que ofrecen las empresas privadas.
- (2) La investigación debe adaptarse estrechamente a las necesidades de la agricultura. Para conseguirlo deberán constituirse comités asesores, en los que estén representados los agricultores que podrán dar orientación a las instituciones de investigación al establecer éstas sus programas a largo plazo, así como establecer las debidas prioridades en los temas. También se podrían establecer consejos nacionales para la investigación agrícola, que actuarían como organismos intermedios entre los agricultores y las instituciones de investigación agrícola, y ejercerían también cierta supervisión sobre las actividades que los gobiernos encomienden a estas instituciones.
- (3) Se debe establecer el más estrecho contacto entre los servicios internacionales de investigación y divulgación para asegurar que los resultados de los trabajos de investigación sean adoptados sin demora por los agricultores.
- (4) Considerando el pequeño número de institutos de investigación que existen en la región, se deben adoptar medidas para:
 - (a) Que los planes de investigación se emprendan siguiendo el orden más adecuado, de acuerdo con su costo y con el beneficio que puedan reportar a la agricultura;
 - (b) Que se mantenga estrecho contacto entre los institutos de investigación de la región para que sus planes puedan ser útiles a todos los países de condiciones semejantes, lo que evitará duplicación y pérdida de esfuerzo.
- (5) Se puso de manifiesto que la cooperación entre los países en la investigación puede ser particularmente útil en cuanto al control de enfermedades de las plantas, plagas de insectos y epizootias, que no

respetan fronteras. Como ejemplo del alto grado en que la cooperación se precisa y donde el asesoramiento de la FAO y de otros organismos internacionales puede ser requerido, se mencionó específicamente la roya de la hoja del café causada por el *Hemileia vastatrix*, la mosca de la fruta y la fiebre aftosa. En relación con esto se destacó la necesidad de una mayor cooperación entre los organismos internacionales interesados.

- (6) Se mencionó que el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria para América Central, México y Panamá constituía un instrumento adecuado para intervenir en los problemas de cuarentena vegetal y animal y otros con ellos relacionados. Se sugirió que los países sudamericanos deberían considerar una solución similar para tales problemas.
- (7) El delegado del Uruguay propuso a la Conferencia la creación de un Instituto de Investigación Agrícola y Ganadera Regional, para lo cual su gobierno aportaría como contribución inicial una finca de varios miles de hectáreas de tierra adecuada conjuntamente con las instalaciones y equipos de investigación actualmente existentes. El valor del equipo completo del instituto y el presupuesto anual de mantenimiento y operación, podrían ser aportados por los gobiernos interesados de la región y también por organismos internacionales; la FAO en primer término. El delegado uruguayo solicitó que el Director General de la FAO estudie este plan en detalle, e informe a los países de la región de su viabilidad de preferencia en una reunión especial convocada al efecto.

La Conferencia aprecia en todo su valor este ofrecimiento, reafirmando la necesidad de estudiar la proposición en detalle, teniendo en cuenta, en forma especial, no sólo los aspectos técnicos sino también los financieros. Se formularon algunas observaciones acerca de las diferencias climáticas y ecológicas que posiblemente harían difícil la labor de un solo instituto para toda la región. En relación con ello se propuso que la FAO realice un reconocimiento ecológico de la región, orientado a establecer zonas cuyos problemas de investigación sean similares. La Conferencia coincidió en que la propuesta debe ser estudiada por el Director General de la FAO, en consulta con el Gobierno del Uruguay y que el Director General informe sobre los resultados en fecha próxima, si fuere posible durante el noveno período de sesiones de la Conferencia de la FAO en 1957.

Se expresó también la opinión de que en la región se advierte la necesidad de impulsar los servicios nacionales de investigación.

Como conclusión del debate se aprobaron las siguientes resoluciones:

Resolución V (e) 1

LA CUARTA CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA AMÉRICA LATINA

(A) Respecto a la organización general de la investigación agrícola,

Recomienda

Que se celebren reuniones periódicas sobre investigación en Sudamérica para revisar en ellas los programas nacionales sobre este asunto y se preparen programas cooperativos sobre investigación. El delegado del Perú ofreció la ciudad de Lima como sede para una de estas reuniones;

Que, dentro de sus límites presupuestarios, la FAO organice un Seminario sobre planeamiento, coordinación y evaluación de los programas de investigación;

Que los gobiernos auspicien la formación de consejos asesores para el planeamiento y coordinación de la investigación, junto con comités para la evaluación de los programas de investigación.

(B) Respecto a la investigación sobre las enfermedades y plagas de las plantas y los animales,

Declara

Que la aparición de una plaga agropecuaria debe considerarse como un peligro común para todos los demás Países Miembros y en tal sentido

Recomienda

Que los países de América Latina coordinen sus programas sobre investigación en estos asuntos orientándolos hacia la acción cooperativa en la lucha contra las plagas o epizootias, sobre todo en el caso de que puedan ser consideradas como un peligro común para varios países de la región;

Que la FAO, en cooperación con otros organismos internacionales, proporcione los medios para mantener un intercambio continuo de información y experiencias sobre estos asuntos.

Que la FAO organice una reunión o seminario para estudiar los medios de lucha contra las plagas. En forma particular, que se organice un seminario sobre el control de la mosca de la fruta, para cuya realización la Argentina ofrece toda clase de facilidades.

Resolución V (e) 2

LA CUARTA CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA AMÉRICA LATINA

Considerando

Que el cultivo del café constituye una de las mayores fuentes de riqueza de Latinoamérica;

Que hay evidencias de que la temible enfermedad llamada roya del café, causada por el hongo *Hemileia vastatrix*, puede ser transportada por los vientos desde el Africa al continente americano;

Que la citada enfermedad no existe en el continente americano y que su introducción traería consecuencias desastrosas a los países productores de café;

Que se encuentran ya en marcha en el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas en Turrialba, Costa Rica, importantísimos trabajos sobre variedades resistentes a la enfermedad, contando dicho Instituto con número considerable de variedades resistentes y de buena calidad,

Recomienda

- (1) A los países cafeteros latinoamericanos iniciar o ampliar los programas tendientes a la obtención de variedades resistentes a la *Hemileia*, aprovechando los resultados de las investigaciones realizadas por el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas en Turrialba;
- (2) Considerar la oportunidad de ofrecer nuevos aportes económicos al citado Instituto para que intensifique los trabajos hasta el momento realizados en este campo;
- (3) A la FAO, sugerir, formular o conducir un proyecto que, interesando la acción conjunta de las Agencias del Gobierno de los Estados Unidos de América, el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, FEDECAME, Federación Colombiana de Cafeteros, y otros organismos nacionales o internacionales, contribuya a garantizar la estabilidad del cultivo del café en las Américas.

(f) Mejoramiento de la producción pecuaria

La Conferencia pasó revista a las recomendaciones de la Tercera Reunión Interamericana de Producción Pecuaria que se efectuó en Buenos Aires, del 18 al 30 de abril de 1955. Consideró, particularmente, aquellas recomendaciones que exigían atención al nivel político para su aplicación efectiva, tales como las número 33 y 34 que crean un Grupo de Trabajo permanente sobre Producción Pecuaria, compuesto por técnicos de los Países Miembros, y sub-grupos para estudiar problemas específicos. Estudió también las recomendaciones 3, 4 y 6 que, dentro del capítulo de «Climatología Animal», se refieren a los problemas de las zonas de grandes alturas y tropicales. En materia de lucha contra las enfermedades, se discutieron las resoluciones 12 y 13 que actualizan las recomendaciones de las Conferencias de Panamá de 1952 y 1954 sobre los procedimientos para evitar la difusión de

la fiebre aftosa; y las números 16 y 19 que se refieren, respectivamente, al diagnóstico de las enfermedades vesiculares y al control de las enfermedades parasitarias. Se prestó atención, también, al incremento de la avicultura y a la importancia de las medidas de cuarentena en el comercio internacional de aves, a lo cual se refieren las resoluciones 25 y 26. Sirvieron de base a la discusión los documentos LARC 56/10 y el Informe de la Tercera Reunión Interamericana de Producción Pecuaria.

La Conferencia escuchó con marcado interés una serie de exposiciones sobre política ganadera. La delegación de Chile se refirió a las medidas para la regularización del comercio ganadero mediante la construcción de mataderos y plantas lecheras, con apoyo oficial, que serán entregadas a la industria privada. En cuanto al mejoramiento ganadero, Chile lleva a cabo programas dentro de las tres ramas básicas que contribuyen a este fin: primero, el mejoramiento del stock ganadero, por medio de facilidades para la importación de reproductores, el establecimiento de registros de producción y estaciones de monta, la aplicación de la inseminación artificial en el ganado bovino y la ayuda crediticia; segundo, en materia de manejo y alimentación del ganado se tiende a aumentar las pasturas artificiales y en la zona sur se lleva a cabo el control de conejos mediante la mixomatosis; tercero, en el control de enfermedades se presta particular atención a la fiebre aftosa, brucelosis y tuberculosis. También se lucha contra las enfermedades parasitarias y se toman medidas para disminuir la esterilidad. La delegación de Chile señaló la importante contribución que la FAO había hecho en estas materias al país.

La delegación argentina se refirió a los trabajos sobre ciertas razas de auquénidos y chinchillas en la estación experimental de altura de Abrapampa, Jujuy, ubicada a 4.400 metros sobre el nivel del mar. Consideró que estos trabajos no habían llegado aún a cubrir un campo suficientemente amplio y que serán intensificados en el futuro. Expresó que la Argentina no puede establecer el Comité Interno para los problemas de altura integrado con productores interesados, por las dificultades propias al bajo nivel de cultura del poblador indígena. En lo referente a los problemas de las zonas sub-tropicales, en cambio, la Argentina se declaró dispuesta a establecer el grupo de trabajo. Explicó, seguidamente, que la preparación del mapa fitoclimático se encuentra muy adelantada y que se está trabajando en mapas zooclimáticos; pero que estos últimos avanzan más lentamente por la falta de técnicos. En relación a esto sugirió el establecimiento de un sub-grupo internacional sobre mapas zooclimáticos, con la participación de expertos en meteorología y climatología. En relación a la avicultura, señaló que el desarrollo en su país es relativamente lento por ser ésta una industria subsidiaria. Recientemente, se prohibió la importación de aves de países en que exista la enfermedad de Newcastle. Concluyó informando a la Conferencia que la Argentina ya había designado sus miembros en los grupos de trabajo.

La delegación del Paraguay, pasó revista a los esfuerzos oficiales y privados para el mejoramiento ganadero que incluyen la importación y la cría local de reproductores y el establecimiento de un banco de sangre por parte de STICA que distribuye reproductores Zebú y de la raza Sta. Gertrudis, especialmente a ganaderos particulares. La introducción de esta raza y su difusión mediante la inseminación artificial ha dado buenos resultados. En materia de control de enfermedades, consideró que no se habían hecho aún adelantos suficientes, pero que la situación había mejorado recientemente. Se refirió, finalmente, a los graves problemas que ha producido la invasión de los campos de pastoreo, por malezas y vegetación arbórea.

La delegación del Uruguay mencionó la alta incidencia de los endoparásitos en los lanares. Señaló que se habían hecho importantes progresos con la cooperación de la FAO, habiendo aumentado el consumo de fenotiazina de aproximadamente 30 toneladas a alrededor de 900, lo cual ha dado lugar a la instalación de tres fábricas en el país. Concluyendo, se refirió a la experiencia adquirida por la Comisión Nacional de Protección de la Fauna Indígena que puso a disposición de los demás países del continente.

La delegación de Costa Rica agradeció la importante ayuda que la FAO había prestado a su país en el mejoramiento de la producción ganadera. Señaló que Costa Rica se encuentra, actualmente, en condiciones de exportar carne. Destacó la importancia de la coordinación regional, particularmente en materia de control de enfermedades en la cual Centroamérica había hecho importantes progresos mediante el establecimiento del OIRSA.

La delegación de México señaló la fundamental importancia que tiene para su país el mejoramiento de la producción pecuaria. Destacó los esfuerzos que su gobierno hace para mejorar el manejo de las pasturas y el establecimiento de las praderas artificiales. Discutió las prioridades que debían asignarse relativas al control de las enfermedades y a la cría y el manejo del ganado expresando que este punto debía ser considerado por el grupo de trabajo establecido en Buenos Aires. Pidió, finalmente, a la FAO que preste una asistencia más intensa en materia de avicultura.

Contribuyeron, también, a la discusión las delegaciones del Brasil, Colombia y Cuba que se refirieron a diversos aspectos de la industria ganadera en sus respectivos países. La Conferencia escuchó, finalmente, al observador de OIRSA, quien explicó las actividades que su organización estaba desarrollando en la coordinación de la lucha contra las enfermedades, legislación de cuarentenas y otras en Centroamérica, México y Panamá.

La Conferencia tomó también nota del informe presentado por la Secretaría sobre los progresos de la Investigación Ganadera que CEPAL/FAO realizan en conjunto, contenido en el documento LARC 56/3, Anexo 1. La Conferencia sugirió la conveniencia de que la Secretaría de la FAO designara uno o más expertos en ganadería a su Oficina Regional para que co-

laboren en esta investigación. Además, solicitó de los gobiernos interesados que contribuyeran a la recolección de la información necesaria, conforme al temario contenido en el informe aludido, y la proporcionaran a aquéllos responsables de la investigación. El Gobierno de Chile expuso que estaba en condiciones de proporcionar un extenso análisis de la industria pecuaria que se había preparado como parte del plan agrícola de ocho años actualmente en operación.

Como resultado de estas discusiones, la Conferencia aprobó las siguientes resoluciones:

Resolución V (f) 1

LA CUARTA CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA AMÉRICA LATINA

Considerando

Que es necesario abordar los problemas ganaderos de la región en forma integral, aunando propósitos que puedan ser comunes a diversos países que posean características similares;

Que la Tercera Reunión Interamericana de Producción Pecuaria celebrada en Buenos Aires en 1955 estableció un número de grupos de trabajo sobre problemas ganaderos específicos;

Que varias organizaciones internacionales trabajan en esta materia en la región;

Concurre

En que debe proveerse un punto central de enlace en el que se coordinen los programas y los esfuerzos y, por lo tanto,

Recomienda

(1) Que los gobiernos procedan con la mayor brevedad posible al nombramiento de sus miembros en los grupos de trabajo establecidos por la Reunión de Buenos Aires;

(2) Que la FAO, bajo la cuota destinada a proyectos regionales del Programa de Asistencia Técnica, designe un funcionario a cargo de la coordinación regional de las actividades ganaderas.

Resolución V (f) 2

LA CUARTA CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA AMÉRICA LATINA

Considerando

Que al trazarse planes destinados a mejorar el sistema de las explotaciones agropecuarias, es interesante contemplar el equilibrio biológico de las especies;

Que la ruptura del mismo ha ocasionado perjuicios de significación en muchas regiones de la tierra;

Que el control por cada país evitaría que las especies indígenas sean diezmadas y produciría ingresos que podrían destinarse a fomentar el proceso de las especies útiles y el estudio de la zoonosis que las afecten o de que sean portadoras.

Recomienda

(1) A los Gobiernos de América Latina prestar protección a las especies autóctonas que fueren consideradas de utilidad para evitar su extinción y un desequilibrio biológico en la naturaleza;

(2) A la FAO, que incluya en el temario de la próxima Reunión de Producción Pecuaria un punto relacionado con la protección de las especies indígenas consideradas de utilidad para el hombre.

Resolución V (f) 3

LA CUARTA CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA AMÉRICA LATINA

Considerando

Que es de interés de varios países de América Latina y de la FAO la realización de un seminario para el control de las enfermedades parasitarias de los ovinos;

Que la incidencia de este flagelo en la explotación de esa especie sea quizás la de mayor significación económica,

Recomienda

Que la FAO organice en 1957 un seminario sobre el control de las parasitosis ovinas para la realización del cual Uruguay ofrece sus instituciones.

Resolución V (f) 4

LA CUARTA CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA AMÉRICA LATINA

Considerando

Que la infertilidad en diversas especies de ganado alcanza cifras muy elevadas y constituye uno de los factores limitantes de la producción;

Que por la complejidad del problema que puede obedecer a causas infecciosas, orgánicas o nutricionales, se necesita de expertos en el diagnóstico y tratamiento para una planificación racional de la lucha,

Recomienda

Que los gobiernos y la FAO presten en sus programas de asistencia técnica una atención preferente a este tipo de problemas, solicitando y proveyendo los expertos y las facilidades para el adiestramiento de profesionales inclusive mediante becas de estudio;

Resolución V (f) 5

LA CUARTA CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA AMÉRICA LATINA

Considerando

Que podría intentarse la introducción en los países latinoamericanos de animales provenientes de regiones donde ocurren enfermedades infecciosas o parasitarias inexistentes en la región;

Que esto presentaría una amenaza de la mayor gravedad para el patrimonio zootécnico,

Recomienda

Que los países latinoamericanos firmen un convenio bajo los auspicios de la FAO que reglamente en todos sus detalles la introducción de ganado en sus fronteras.

Resolución V (f) 6

LA CUARTA CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA AMÉRICA LATINA

Considerando

Que la Tercera Reunión Interamericana de Producción Pecuaria en sus Recomendaciones 3 y 4 señala la necesidad de estudiar los diversos problemas de la producción animal en las grandes alturas;

Que existe una zona andina bien determinada constituida por el altiplano argentino, boliviano, chileno, ecuatoriano y peruano, donde se crían los auquénidos que constituyen una riqueza y para la intensificación de cuya producción se necesita disponer de mejores conocimientos biológicos y fisiológicos,

Recomienda

La creación de una Estación Experimental de Altura de carácter internacional en alguna zona del altiplano que serviría, también, para la preparación de técnicos especializados por los respectivos países;

Agradece

La oferta hecha por la Argentina de poner a disposición de los mencionados países la Estación Experimental de Altura de Abrapampa, en la Provincia de Jujuy.

Resolución V (f) 7

LA CUARTA CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA AMÉRICA LATINA

Considerando

Que la Tercera Reunión Interamericana de Producción Pecuaria en sus Recomendaciones 12, 13, 16 y 19 señaló la importancia de la lucha contra algunas enfermedades infecciosas y parasitarias y recomendó ciertas medidas específicas instando al combate sistemático de estas enfermedades;

Que se ha avanzado bastante en el conocimiento de los medios de combate de varias enfermedades, tanto en el plano nacional como internacional, para lo cual existen organizaciones como el Instituto Panamericano de la Fiebre Aftosa, con sede en el Brasil, que ha contribuido mucho al control internacional de la fiebre aftosa y el Centro Panamericano de Zoonosis con sede en Argentina, que en breve entrará en funcionamiento;

Que debe evitarse la falta de uniformidad de criterios en la aplicación práctica de medidas de control y que, además, muchos países no combaten en forma organizada en escala nacional las enfermedades del ganado por razones económicas y falta de personal técnico,

Recomienda

- (1) Que los gobiernos presten mayor apoyo a la lucha contra las epizootias, dando los recursos que sean necesarios en el orden económico, técnico y material;
- (2) Que se considere la conveniencia de organizar cursos internacionales de capacitación en los sistemas de control de las epizootias más importantes.

Resolución V (f) 8

LA CUARTA CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA AMÉRICA LATINA

Considerando

Que la invasión de los campos de pastoreo de algunos países de la América Latina, por malezas y vegetación arbórea, constituye ya en el presente un serio problema para la ganadería de los mismos;

Que esta invasión persistente y tenaz debe ser enfrentada a tiempo, sobre la base de comprobaciones experimentales y con los modernos sistemas de lucha que la técnica aconseja.

Recomienda

A los gobiernos de los países latinoamericanos que registran el problema de la invasión de sus campos de pastoreo por malezas y vegetación arbustiva o arbórea, una efectiva preocupación por perfeccionar y ejecutar programas de defensa efectiva contra el mal señalado.

Resolución V (f) 9

LA CUARTA CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA AMÉRICA LATINA

Considerando

Que es fundamental tratar de resolver los problemas pecuarios en sus tres aspectos básicos, es decir, zootécnicos, alimentarios y sanitarios, que están estrechamente interrelacionados;

Que es importante aumentar la capacidad de pastoreo de los campos, mejorar las razas mediante el empleo de sementales de pura sangre e implantar un adecuado control de enfermedades, particularmente aquéllas que se extienden a través de las fronteras;

Recomienda

Que presten especial atención a la formación de praderas artificiales y a la restitución a la ganadería de aquellas tierras que se han perdido por mala administración ganadera.

Que se agrupen aquellos países que tengan similares características climáticas y zootécnicas en base a mapas zooclimáticos y que estos países formen grupos de trabajo para el estudio de sus problemas;

Que en el control de enfermedades se preste especial atención, en forma conjunta entre los países afectados, a las enfermedades regionales;

Que integren con la mayor brevedad posible el grupo de trabajo de producción pecuaria y los sub-grupos para el estudio de problemas específicos establecidos por la Reunión de Buenos Aires, dándole prioridad en sus solicitudes de asistencia técnica a la asistencia requerida para el trabajo de estos grupos.

LA CUARTA CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA AMÉRICA LATINA

Considerando

Que la Tercera Reunión Interamericana de Producción Pecuaria en sus Recomendaciones 25 y 26 recomienda el incremento de la avicultura por ser una fuente significativa de proteínas;

Que para lograrlo, la alimentación adecuada de aves es uno de los puntos más importantes;

Que no existe en la actualidad en todos los países un control adecuado de la calidad de los alimentos;

Que los organismos oficiales no cuentan con el personal técnico y auxiliar necesario,

Recomienda

- 1) A los gobiernos, que se preocupen de legislar sobre el comercio de alimentos para las aves y el ganado y aquellos que aun no lo hayan hecho organicen servicios especializados o amplíen los existentes;
- 2) A la FAO, que preste la ayuda técnica y las facilidades de entrenamiento del personal consiguiente.

Capítulo VI

ACTIVIDADES FUTURAS DE LA FAO EN LA REGION

La Conferencia consideró en conjunto la exposición sobre las actividades presentes de la FAO en la región, mencionadas en el punto 4 del temario, y la introducción oral de la Secretaría al punto 10 sobre planes a más largo plazo para la región. Los delegados de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Panamá, Paraguay, Uruguay, Estados Unidos de América y el observador de OIRSA participaron en la discusión, de la que surgieron los siguientes puntos:

En lo referente a los *campos de actividad*, se sugirió al Director General que se dedicara mayor atención a la tecnología alimentaria, y específicamente, a la organización de un Seminario de Tecnología Alimentaria y se propuso la publicación de un compendio sobre la materia. Refiriéndose a la comercialización, se pidió al Director General que estudiara la posibilidad de nombrar un funcionario regional en esta especialidad.

Se desarrolló un debate muy interesante sobre el tema de *asistencia técnica*, durante el cual algunas delegaciones, y muy en especial la de Chile, presentaron un informe completo de sus necesidades y experiencias. Se expresó satisfacción general por la labor de asistencia técnica realizada por la FAO. Se urgió, muy especialmente, a los países a aprovechar al máximo las oportunidades de capacitación que brinda la presencia de expertos en el país, destacando personal adjunto a ellos y organizando centros nacionales de capacitación con la ayuda de dichos expertos. Se recalcó además el indudable valor de los centros regionales de capacitación, y se lamentó que tuviera que reducirse el número de estos centros por las limitaciones del presupuesto para actividades regionales. Se hizo notar también el gran valor de becas cuidadosamente programadas, y se pidió aumentar su número. Se urgió a los gobiernos a coordinar sus pedidos de asistencia técnica a la FAO y otras organizaciones que suministran asistencia en el amplio campo de la agricultura, para lograr una programación total y bien equilibrada.

En lo tocante a la designación de expertos individuales se acordó que su designación por un año a menudo resulta insuficiente, y que un contrato por dos años, generalmente, ofrece mayores posibilidades de éxito. Se rei-

teró la necesidad de seleccionar cuidadosamente a los expertos, considerando tanto su capacidad técnica como sus cualidades humanas.

Se pidió al Director General que estudiara cuidadosamente las posibilidades de designar un solo experto para varios países que tengan condiciones similares; o sea, que sugiriera a los gobiernos que tuvieran problemas semejantes, que se agruparan para este fin.

Respecto a los *servicios de la sede central de la FAO*, se señaló que las cuotas actuales destinadas a la distribución de las publicaciones gratis son inadecuadas, ya que existe un creciente interés en las publicaciones de FAO. Se expresó igualmente que el personal de la sede central debiera visitar los países más a menudo y con regularidad, y programar los itinerarios dejando un amplio margen de tiempo para consultas.

La Conferencia estuvo unánimemente de acuerdo sobre la importancia de las *Conferencias Regionales*, y expresó su deseo de realizarlas a intervalos no superiores a dos años. Se solicitó de la FAO que distribuyera con la suficiente anticipación documentación adecuada sobre los diversos temas a tratar, de modo que las delegaciones pudieran acudir a ellas bien preparadas. A este respecto, se sugirió que los gobiernos designaran, en lo posible, delegados permanentes para asegurar de este modo la continuidad del trabajo.

Se expresó en forma unánime el deseo de que la próxima Conferencia Regional se realice en la zona norte de la región, incluyendo México, los países centroamericanos y el área del Caribe, y se solicitó al Director General que consultara con los gobiernos, a través de su Representante Regional, sobre la sede más apropiada.

Se discutió el papel de los *Comités Nacionales de la FAO*, y se convino en que ellos podrían constituir instrumentos de gran valor para la persecución de los fines de la FAO si se constituyen juiciosamente y cuentan con una dirección eficiente. En consideración a lo anterior, se solicitó al Director General continúe estudiando el problema, y aconseje a los Países Miembros sobre los mejores métodos para organizar y utilizar con la mayor ventaja posible estos comités.

Una vez finalizada la discusión se aprobaron las siguientes resoluciones:

Resolución VI (1)

LA CUARTA CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA AMÉRICA LATINA

Recomienda

A los gobiernos de los Países Miembros de la región que, por intermedio de sus representantes en el Consejo Económico y Social y en el Comité de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, apoyen el anhelo manifestado

por todos los países de América Latina de que no se establezca límite alguno a la proporción del presupuesto correspondiente al Programa Ampliado de Asistencia Técnica que puede ser utilizado en proyectos regionales, o que, en última instancia, se amplíe este límite hasta el 25 % dejando a la Organización la facultad de establecer anualmente dicho monto dentro del límite máximo autorizado.

A las agencias especializadas tener una mayor flexibilidad en el uso de sus fondos de asistencia técnica.

Resolución VI (2)

LA CUARTA CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA AMÉRICA LATINA

Recomienda

A los gobiernos de la región, que presten especial atención a la manera de mejorar los métodos de organización del mercado de productos agrícolas para eliminar manipulaciones y gastos innecesarios, evitar descomposición y reducir los precios que paga el consumidor;

Al Director General de la FAO, que siga suministrando asistencia técnica sobre problemas de comercialización en la medida de las disponibilidades de fondos y considere el nombramiento de un funcionario regional en comercialización, tanto para ayudar en su trabajo a los técnicos especializados de la FAO como para servir de asesor en la solución de los problemas de aquellos países donde no se encuentre ningún experto en esta materia.

Capítulo VII

CUESTIONES GENERALES

Finalmente, la Conferencia se ocupó de la remuneración que reciben en muchos países de América Latina los técnicos en materias agropecuarias. Se consideró que tal remuneración es, por lo general, muy baja, lo que determina que los servicios oficiales no cuenten con todo el personal técnico requerido o que los profesionales que atienden los servicios públicos deban dedicar parte de su tiempo a ejercer otras actividades a fin de complementar sus ingresos. Con miras a que esta situación se corrija, la Conferencia adoptó la siguiente resolución:

Resolución VII (1)

LA CUARTA CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA AMÉRICA LATINA

Considerando

Que los servicios técnicos para el agricultor constituyen un excelente instrumento de progreso agrícola;

Que los técnicos agrícolas tienen un papel preponderante en la organización, conducción y prestación de dichos servicios;

Que existe una marcada preocupación de los países latinoamericanos por mejorar y capacitar cada día más el personal encargado de la formulación y ejecución de sus programas agrícolas;

Que es evidente que el Estado contará con un buen equipo de técnicos, y el país con un número suficiente de ellos, si se les brinda una remuneración justa y decorosa,

Recomienda

A los gobiernos latinoamericanos e instituciones estatales mejorar los sueldos de los técnicos agrícolas, tomando en cuenta entre otros aspectos: la situación de profesionales de preparación académica equivalente, su acción en la eficacia de los planes agropecuarios y la demanda de sus servicios en las actividades privadas.

Anexo A

LISTA DE DELEGADOS, OBSERVADORES Y FUNCIONARIOS DE LA FAO QUE ASISTIERON A LA CONFERENCIA

Delegaciones de los Países Miembros

ARGENTINA

Sr. Norberto Reichart	Director General de Fomento Agrícola
Sr. D. Lorenzo Raggio	Vocal Titular, Junta Nacional de Carnes
Sr. Juan José Moreno	Director General de Producción Animal
Sr. Gabriel O. Martínez	Consejero Económico, Embajada Argentina en Chile

BOLIVIA

Sr. José Cuadros Quiroga	Ministro de Agricultura
Sr. Luis Peñaloza	Consejero Económico en la Embajada de Bolivia en Buenos Aires

BRASIL

Delegados

Sr. Mario Meneghetti	Ministro de Agricultura
Sr. A. de Vilhena Ferreira Braga	Embajador del Brasil en Chile

Consultores Técnicos

Sr. José Biffone	Asesor Técnico, Ministerio de Agricultura
Sr. Armando David Ferreira Lima	Asesor Técnico, Ministerio de Agricultura

Asesores

Cónsul Paulo Monteiro Lima	Asesor Técnico, Ministerio de Relaciones Exteriores
Sr. Paulo Alfonso Monteiro Vellasco	Asesor Técnico, Ministerio de Relaciones Exteriores
Sr. José do Egito Estrella	Secretario del Ministro de Agricultura

CHILE

Delegados

Sr. Jorge Aravena Carrasco	Ministro de Agricultura
Sr. Mario Astorga	Director Nacional de Agricultura
Sr. Florencio Aguila Williams	Coordinador, Dirección Nacional de Agricultura
Sr. Hernán Valenzuela Rosales	Director de Bosques
Sr. René Mery Silva	Jefe de la Sección de Agricultura del Servicio Nacional de Estadística y Censos
Sr. Osvaldo Pérez Olmedo	Jefe del Departamento de Estadísticas Vitales del Servicio Nacional de Estadística y Censos
Sr. J. Santa María Santa Cruz	Profesor Coordinador del Centro de Coordinación de Estudios para la Nutrición de la Universidad de Chile, Escuela de Medicina
Sr. Manuel Rodríguez Zapata	Director del Departamento de Conservación de Recursos Agrícolas de la Dirección Nacional de Agricultura
Sr. Alfredo Riquelme Barriga	Jefe del Subdepartamento de Alimentación del Servicio Nacional de Salud
Sr. Guillermo Jul Reyes	Jefe del Departamento de Agricultura de la Corporación de Fomento de la Producción
Sr. Eduardo Hamuy	Director del Instituto de Investigaciones Sociológicas de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Chile

Sr. Juan Enrique Merino	Funcionario de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile
Sr. Recaredo Ossa Undurraga	Presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura
Sr. Luis Alberto Fernández	Primer Vicepresidente de la Sociedad Nacional de Agricultura
Sr. Guillermo Noguera Prieto	Segundo Vicepresidente de la Sociedad Nacional de Agricultura
Sr. Alvaro Marfán	Jefe del Departamento de Planificación de la Corporación de Fomento de la Producción
Sr. René Enriquez Frödden	Decano de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Chile, Escuela de Agronomía
Sr. Carlos Correa	Decano de la Facultad de Agronomía de la Universidad Católica
Sr. David Baytelman	Ingeniero Agrónomo del Departamento de Agricultura de la Corporación de Fomento de la Producción
Sr. José Cademartori	Economista del Departamento de Planificación de la Corporación de Fomento de la Producción
Sr. Ulises Moreno O.	Jefe de la División de Pesca de la Corporación de Fomento de la Producción
Sr. Carlos Gayán Salinas	Jefe de la Oficina Educacional de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile

Asesores

Sr. Moisés Hernández Ponce	Director General de Pesca y Caza
Sr. Antonio Bories Valenzuela	Jefe del Departamento Técnico de la Dirección General de Pesca y Caza
Sr. Marcelo Montt de Ferrari	Asesor Jurídico de la Dirección General de Pesca y Caza
Sr. Juan Galecio Gómez	Jefe de Sección en el Departamento de Extensión Agrícola
Sr. Jorge Avendaño Portius	Director Subrogante del Departamento de Economía Agraria de la Dirección Nacional de Agricultura

Sr. Mario Cornejo Merino	Director del Departamento de Ganadería de la Dirección Nacional de Agricultura
Sr. Fernando Silva Gutiérrez	Ing. Agr. del Departamento de Extensión Agrícola
Sr. Gastón Carvallo Drien	Ing. Agr. del Departamento de Economía Agraria

COLOMBIA

Dr. Ernesto Martínez Capella	Ministro Consejero, Embajada de Colombia en Chile
------------------------------	---

COSTA RICA

Delegados

Ingeniero Alvaro Rojas Espinoza	Jefe de la Oficina de Planeamiento y Secretario del Consejo Técnico Agropecuario del Ministerio de Agricultura
Sr. Alfonso Goicoechea Quirós	Embajador de Costa Rica en Chile

Consejeros

Sr. Carlos Luis Solera Ruiz	Jefe del Departamento de Investigaciones Económicas del Consejo Nacional de Producción
Sr. Gilbert Bernard Little	Jefe de Planificación del Consejo Nacional de Producción

CUBA

Delegado

Sr. Ramiro Hernández Portella	Embajador de Cuba en Chile
-------------------------------	----------------------------

Delegados Suplentes

Sr. Tomás Durán Quevedo	Profesor de la Universidad de la Habana, por el Banco Nacional de Cuba
Sr. Delfín Sánchez Córdova	Pro-Gerente del Banco Nacional de Cuba
Sr. Fernando Porcel Carrera	Ministerio de Relaciones Exteriores

ECUADOR

Delegado

Sr. Alejandro Dávalos Alvarez

Encargado de Negocios

Asesores

Sr. Juan León Auz

Ayudante del Departamento de Investigaciones Económicas del Banco Central

Sr. Galo Ramos Romero

Estudiante de la Escuela de Economía y Comercio de Chile

EL SALVADOR

Sr. Gerardo Guzmán A.

Agregado Civil, Embajada de El Salvador en Chile

Sr. Héctor Palomo Salazar

Agregado Civil, Embajada de El Salvador en Chile

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Delegado

Dr. Francis Linville

Consejero Económico de la Embajada en Lima

Suplente

Dr. Samuel Work

Agregado de Agricultura a la Embajada en Santiago

Consejero

Sr. Albion Patterson

Director de USOM en Santiago

FRANCIA

Delegado

M. Léon Durand

Jefe de Buró del Ministerio de Agricultura

Suplente

M. René de Crouy Chanel

Primer Secretario de la Embajada de Francia en Chile

HONDURAS

Sr. Lic. Andrés Alvarado Puerto	Ministro de Recursos Naturales
Sr. Ing. Fernando García	Director General de Agricultura
Sr. A. Antonio Collart Valle	Jefe, División Técnica, Banco Nacional de Fomento, Honduras
Sr. Radoslav Rasmilic	Asesor de FAO en Honduras
Sr. Jorge A. Coello	Ministro de Honduras en Chile

MÉXICO

Sr. José de J. Núñez y Domínguez	Embajador de México en Chile
Srta. Josefina Coto Asenjo	Vicecónsul, Embajada de México en Chile
Sr. Ing. Miguel Sarmiento R.	Jefe, Departamento del Algodón
Sr. Juan Manuel Gonzáles	Jefe, Aprovechamiento Forestales
Sr. Lic. Sabás Robledo	Jefe, Departamento Técnico

PANAMÁ

Sr. Julio Valdés	Embajador de Panamá en Chile
Sra. Luisa Aguilera de Santos	Secretaria, Embajada de Panamá en Chile
Sr. Francisco Duque Ramos	Adjunto Comercial, Embajada de Panamá en Chile

PARAGUAY

Sr. Enrique Máas (hijo)	Subsecretario de Estado de Agricultura y Ganadería
Sr. Dr. Oscar Cabello	Director del Banco del Paraguay
Sr. Ing. Anastasio Fernández	Director del Servicio de Mecanización Agrícola
Sr. Ing. Rogelio Ferreira Guerrero	Vicedirector del Servicio Técnico Interamericano de Cooperación Agrícola (STICA)

PAÍSES BAJOS

Sr. Bernardo Mersink	Secretario Agronómico, Embajada de los Países Bajos en Buenos Aires
----------------------	---

PERÚ

Dr. Alberto Wagner de Reyna

Consejero de la Embajada del Perú
en Chile

REINO UNIDO

Mr. Robert Henry Smyth

Agregado, Alimentación y Agricultura,
Embajada Británica. Buenos Aires

REPÚBLICA DOMINICANA

Sr. Franz Baehr

Ministro Consejero, Encargado de
Negocios en Chile

URUGUAY

Sr. Ricardo Christophersen

Jefe de la División de Estadística y
Censos del Ministerio de Ganadería
y Agricultura

Sr. Dr. Alberto Munilla

Director de la Escuela de Dietistas y
Secretario del Comité Nacional de
FAO

Sr. Dr. Conrado Silva

Asesor Técnico del Ministerio de
Ganadería y Agricultura

Observadores

Oficina Internacional del Trabajo

Sr. A. Lagnado

Sr. Herman Stenz

Santa Sede

Sr. Raúl Irarrázaval Lecaros

Naciones Unidas

Mr. Louis Swenson

Sr. Jorge Alcázar

Organización de Estados Americanos

Sr. Manuel Elgueta, Director de la
Zona Sur, Instituto Interamericano
de Ciencias Agrícolas

Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas

Sr. Ricardo Hepp

Comité Intergubernamental de Migraciones Europeas

Sr. Jacques Torfs, Consejero Financiero Económico

Instituto Interamericano de Estadística

Dr. Othmar Winkler

Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria

Ing. José de J. Castro, Director Ejecutivo

Confederación Internacional de Sociedades Cristianas	José Luis Pistono, Departamento de Estudios Económicos José Luis Troncoso, Departamento de Estudios Económicos
Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres	Sr. Hugo Salazar, Jefe de la Oficina para Chile

Funcionarios de la FAO

Dirección de Agricultura	Dr. F.T. Wahlen, Director de Agricultura Dr. Thomas F. Carroll, Especialista en Uso de Tierras Ing. G.E. Bildesheim, Especialista en Análisis de Programas de Agricultura para América Latina Ing. Ricardo Téllez, Asesor Agrónomo Regional para América Latina
Dirección de Economía	Dr. Mordecai Ezekiel, Director Adjunto de Economía Ing. Alfredo Saco, Economista Principal para América Latina, Jefe del Programa Conjunto CEPAL/FAO Sr. P. G. H. Barter, Jefe del Departamento de Análisis Económicos Sr. R. D. Narain, Estadístico Regional para América Latina
Dirección Forestal	Sr. R.G. Fontaine, Jefe, Sección de Política Forestal Sr. E. J. Schreuder, Asesor Técnico del Instituto Latinoamericano de Investigación y Capacitación Forestal Sr. André Consigny, Jefe del Grupo Forestal, Misión de Asistencia Técnica de la FAO en Chile
Dirección de Nutrición	Sr. C. J. Amaral, Economista de Nutrición Dr. H. P. Teulón. Experto de Nutrición

Dirección de Pesca

Dr. D. B. Finn, Director de Pesca
Dr. Cecil Miles, Funcionario Regional de Pesca para la América Latina

Oficina del Director General

Sr. William G. Cásseres, Representante Regional para América Latina
Sr. John J. Tauber, Asistente del Representante Regional para América Latina

Sr. René Gachot, Representante Regional para América Latina, Zona Este, Río de Janeiro

Sr. Adolfo Alarcón, Representante Regional para América Latina, Zona Norte, México

Srta. Norma Spinney, Oficial Mayor de la Oficina Regional

Anexo B

INDICE DE DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LA SECRETARIA DE LA FAO

- LARC 56/1 – Temario provisional anotado.
- LARC 56/2 – Ultimas novedades en la situación agrícola y alimentaria de la América Latina.
- LARC 56/3 – Políticas sobre alimentación y agricultura: Expansión selectiva de la producción y el consumo.
- LARC 56/4 – Manera de abordar los problemas del bienestar rural.
- LARC 56/5 – Asentamiento y colonización.
- LARC 56/6 – Reconocimientos edafológicos y fertilidad del suelo.
- LARC 56/7 – Empleo de los reconocimientos generales de la pesca como base para la planificación del fomento regional y nacional.
- LARC 56/8 – Coordinación general de la silvicultura en la América Latina.
- LARC 56/9 – Nota sobre el Censo Agropecuario Mundial de 1960.
- LARC 56/10 – Mejoramiento de la producción pecuaria.
- LARC 56/11 – Coordinación regional de las actividades de investigación agrícola.

AGENTES DE VENTA DE PUBLICACIONES DE LA FAO

- ALEMANIA:** Paul Parey, Lindenstr. 44-47, Berlín SW 68.
- ARGENTINA:** Editorial Sudamericana S. A., Alsina 500, Buenos Aires.
- AUSTRALIA:** H. A. Goddard Pty, Ltd., 255^a George Street, Sydney.
- AUSTRIA:** Wilhelm Frick Buchhandlung, Graben 27, Viena I.
- BELGICA:** Agence et Messageries de la Presse, 14-22 rue du Persil, Bruselas.
- BIRMANIA:** (Ventas al por mayor) Orient Longmans Ltd., 17 Chittaranjan Avenue, Calcuta 13, India.
- BRASIL:** Livraria Agir, rua México 98-B, Río de Janeiro.
- CANADA:** The Ryerson Press, 299 Queen Street West, Toronto 2, Ontario; Periodica, 5112 Ave. Papineau, Montreal, 34.
- CEILAN:** (Ventas al por mayor) Orient Longmans Ltd., 17 Chittaranjan Avenue, Calcuta 13, India.
- COLOMBIA:** «Agricultural Tropical», Carrera 13, N° 13-17, Librería Central, Calle 14, N° 6-88, Bogotá.
- COSTA RICA:** Trejos Hermanos, Apartado 1313, San José.
- CUBA:** René de Smedt, «La Casa Belga», O'Reilly 455, La Habana.
- CHILE:** Sala y Vila Ltda., Bandera 140 F., Casilla 180 D, Santiago.
- DINAMARCA:** Ejnar Munksgaard, Norregade 6, Copenhagen K.
- ECUADOR:** «La Hacienda», Escobedo N° 1003 y P. Icaza, Casilla N° 3983, Guayaquil; Librería Muñoz Hnos. y Cía, Apartado 522, Quito.
- EGIPTO:** Librairie de la Renaissance d'Egypte, 9 Sh. Adly Pachá, El Cairo.
- EL SALVADOR:** Manuel Navas y Cía., 1^a Avenida Sur 35, San Salvador.
- ESPAÑA:** Librería Mundi-Prensa, Lagasca 38, Madrid; José Bosch, Librero, Ronda Universidad 11, Barcelona; Librería General, Independencia 8, Zaragoza.
- ESTADOS UNIDOS DE AMERICA:** Columbia University Press. International Documents Service, 2960 Broadway, Nueva York 27, N.Y.
- ETIOPIA:** International Press Agency, P.O. Box N° 120, Addis Abeba.
- FINLANDIA:** Akateeminen Kirjakauppa, 2 Keskuskatu, Helsinki.
- FRANCIA:** Les Editions A. Pedone, 13 rue Soufflot, París 5^e.
- GRECIA:** «Eleftheroudakis», Constitution Square, Atenas.
- GUATEMALA:** Sociedad Económico Financiera, Edificio Briz, Despacho 207, 6^a Av. 14-33 Zona I, Guatemala.
- HAITI:** Max Boucherau, Librairie «A la Caravelle», Boîte Postale 111B, Puerto Príncipe.
- HONG KONG:** Swindon Book Co., 25 Nathan Road, Kowloon.
- INDIA:** (Agente principal) Orient Longmans Ltd., 17 Chittaranjan Avenue, Calcuta 13; Nicol Road, Ballard Estate, Bombay I, 36-A Mount Road, Madrás 2; 17-60 Sanyasiraju Street, Gandhinagar, Vijayawada 2; Kanson House, Delhi-Ajmeri Gate Scheme, Nueva Delhi; (Ventas al por menor) The Oxford Book and Stationery Co., Scindia House, Nueva Delhi; 17 Park Street, Calcuta.
- IRAK:** Mackenzie's Bookshop, Bagdad.
- IRLANDA:** The Controller Stationery Office, Dublín.
- ISLANDIA:** Halldor Jonsson, Mjostaeti 2, Reykjavik; Jonsson & Juliusson, Garöastraeti 2, Reykjavik.
- ISRAEL:** Blumstein's Bookstores Ltd., P. O. Box 4154, Tel Aviv.

AGENTES DE VENTA DE PUBLICACIONES DE LA FAO

(Continuación)

ITALIA: Libreria Internazionale Ulrico Hoepli, Galleria Piazza Colonna, Roma; A.E.I.O.U., Via Meravigli 16, Milán.

JAPON: Maruzen Company Ltd., Tori-Nichome 6, Nihonbashi, Tokio.

LIBANO: Librairie Universelle, Avenue des Français, Beyrut.

MEXICO: Manuel Gómez Pezuela e Hijo, Donceles 12, México, D.F.

NORUEGA: Johan Grundt Tanum Forlag, Kr. Augustsgt. 7^a, Oslo.

NUEVA ZELANDIA: Whitcombe & Tombs Ltd., Auckland, Wellington, Hamilton, Christchurch, Dunedin, Invercargill, Timaru.

PAISES BAJOS: N. V. Martinus Nijhoff, Lange Voorhout 9, La Haya.

PAKISTAN: W. F. Jeffrey Ltd., 254 Ingle Road, Karachi.

PANAMA: Agencia Internacional de Publicaciones J. Menéndez, Plaza de Arango N° 3, Panamá.

PARAGUAY: Agencia de Librerías de Salvador Nizza, Calle Pte. Franco, 39-43, Asunción.

PERU: Librería Internacional del Perú, S. A., Casilla 1417, Lima.

PORTUGAL: Livraria Bertrand, S. A. R. L., 73-75 Rua Garret, Lisboa.

REINO UNIDO: H. M. Stationery Office, P. O. Box 569, Londres, S. E. 1.

REPUBLICA DE FILIPINAS: The Modern Book Company, 518-520 Rizal Avenue, Manila.

SIRIA: Librairie Universelle, Avenue Fouad 1^{er}, P. O. Box 336, Damasco.

SUECIA: C. E. Fritze, Fredsgatan 2, Estocolmo 16; Gumperts AB, Gotemburgo; Henrik Lindstahls Bokhandel, Odengatan 22, Estocolmo.

SUIZA: Librairie Payot, S. A., Lausana y Ginebra; Hans Raunhardt, Kirchgasse 17, Zurich 1.

TAILANDIA: Los pedidos deben dirigirse a: FAO Regional Office for Asia and the Far East, Maliwan Mansion, Bangkok.

TAIWAN: The World Book Company Ltd., 99 Chungking South Road, Sección 1, Taipeh.

TUNEZ: Victor Boukhors, 4 rue Nocard, Túnez.

TURQUIA: Librairie Hachette, 469 Istiklal Caddesi, Beyoglu, Estambul.

UNION SUDAFRICANA: Van Schaik's Bookstore, Pty. Ltd., P.O. Box 724, Pretoria.

URUGUAY: Héctor D'Elia, Oficina de Representación de Editoriales, Plaza Cagancha N° 1342, Montevideo.

VENEZUELA: Suma S. A., Sabana Grande 102, « El Recreo », Caracas.

YUGOESLAVIA: Drzavno Preduzece, Jugoslovenska Knjiga, Terazije Belgrado, Cankarjeva Založba, P. O. Box 41, Liubliana.

OTROS PAISES: Los pedidos procedentes de países donde aun no han sido designados agentes distribuidores deben dirigirse directamente a la Sección de Distribución y Venta de Publicaciones de la FAO, Viale delle Terme di Caracalla, Roma, Italia.

Los precios de las publicaciones de la FAO se cotizan, como norma general, en dólares de los E.U.A., pero pueden abonarse en moneda de los respectivos países.